

PEMEX GASTÓ 32 MIL MILLONES EN PAGAR DEUDAS DE SEXENIOS PASADOS

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

EXPEDIENTE DE CLAUDIO X
MÁS DE 1000 PÁGINAS DE MOVIMIENTOS
FINANCIEROS, FIDEICOMISOS, VIAJES

SAT INVESTIGA AL CLAN
DE KIMBERLY CLARK

ISSN: 1665-1626
REVISTA SEMANAL

Del 8 al 14 de marzo de 2021



Año 19 • Número 736 • \$30

REFUGIOS DE ROSI OROZCO

DEBEN SER CERRADOS: DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

FOX TOLERÓ CORRUPCIÓN

DE SAHAGÚN Y SUS HIJOS: JAIME CÁRDENAS

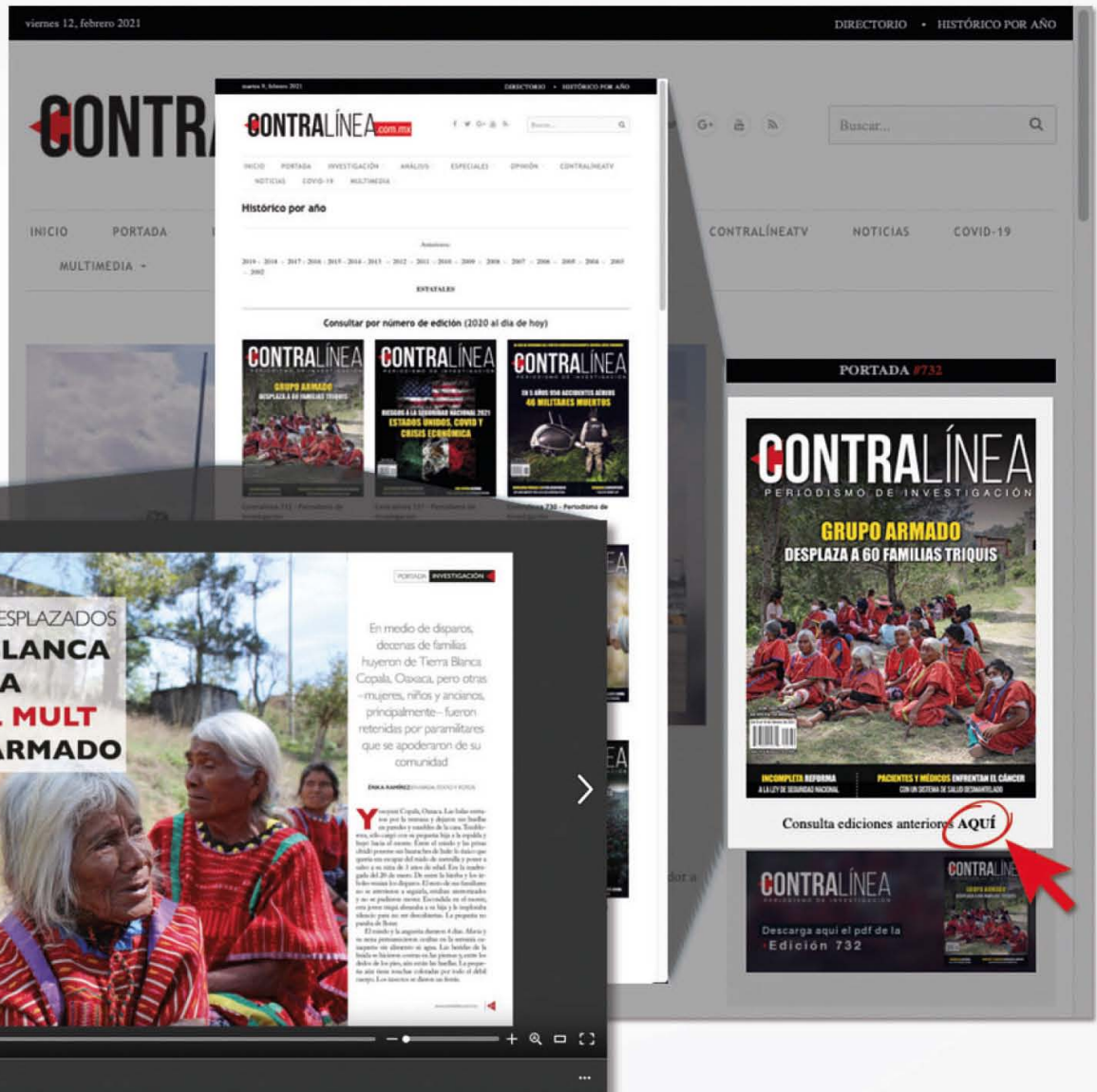
VISITA LA EDICIÓN IMPRESA DE LA REVISTA

CONTRALÍNEA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

EN NUESTRA PÁGINA

www.contralinea.com.mx



► OPINIÓN

- 4 **OFICIO DE PAPEL** Pemex gastó 32 mil millones en deudas de gobiernos pasados Miguel Badillo
 - 7 **Covid-19** mostró que se necesita otro equilibrio económico María Lorca Susino/Inter Press Service (IPS)
 - 8 **ZONA CERO** Con Peña Nieto, la triangulación de recursos Sagarpa-CNA-Quartz Strategy Zósimo Camacho
 - 12 **AGENDA DE LA CORRUPCIÓN** Consejo de Administración emplazó a Pemex a transparentar recursos de Dos Bocas Nancy Flores
- ### ARTÍCULOS
- 15 La pobreza experimenta un aumento sin precedentes en América Latina Inter Press Service (IPS)
 - 16 8 de marzo Día Internacional de la Mujer Pablo Moctezuma Barragán
 - 20 De gravedad, excluir el debate energético en el Congreso Martín Esparza Flores

► INVESTIGACIÓN

- 22 **PORTADA** El expediente de 1000 páginas que Peña abrió contra Claudio X González Miguel Badillo
- 30 **SOCIEDAD** Refugios de Rosi Orozco deben ser cerrados: especialistas Érika Ramírez
- 36 **LÍNEA GLOBAL** La trata: cómo una fantasía se convierte en brutal pesadilla Kate Chappell/Inter Press Service

► ESPECIALES

- 42 **ENTREVISTA** Fox toleró la corrupción de Marta Sahagún y sus hijastros: Jaime Cárdenas Redacción

► ANÁLISIS

- 48 **INTERNACIONAL** La vacuna contra la Covid-19 y América Latina Arantxa Tirado, Tamara Lajtmán, Aníbal García Fernández, Gabriela Montaña y Silvina Romano/Celag
- 56 **INTERNACIONAL** Uruguay: año I de Lacalle y su coalición de derechas Pablo Álvarez/Celag

► MISCELÁNEO

- 65 **CINE** ¿Non dago Mikel? Tomás F Ruiz/Rebelión

DIRECTOR Miguel Badillo
oficiodepapel@yahoo.com.mx

COORDINADORES

INFORMACIÓN Y EDICIÓN WEB

Nancy Flores
nancy@contralinea.com.mx

EDICIÓN IMPRESA

Zósimo Camacho
zosimo@contralinea.com.mx

CONTENIDO DIGITAL

Héctor Badillo
hector@contralinea.com.mx

CONTRALÍNEA TV

Érika Ramírez
esoemi@contralinea.com.mx

DISEÑO

Miguel Minero
mimiga@contralinea.com.mx

PUBLICIDAD

Martha Moreno
mmoreno@contralinea.com.mx

WEB

Hugo Sadh

ILUSTRADOR

David Manrique
manrique@contralinea.com.mx



Imagen de portada: CUARTOSCURO

CONTRALÍNEA. PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN—año 19, número 736, del 8 al 14 de marzo de 2021—es una publicación semanal editada por Difusión de Información, SA de CV; Ruiseñor, 11-2, El Rosedal, Coyoacán, CP 4330, Ciudad de México; teléfono: 55 54 91 94; www.contralinea.com.mx; info@contralinea.com.mx. Editor responsable: Agustín Miguel Badillo Cruz. Número de reserva al título de derecho de autor: 04-2001-1206164804-00-102. Número de certificado de licitud de título: 12264, y de contenido: 8918. ISSN: 1665-1626. Impresa por Difusión de Información S.A. de C.V., Insurgentes Centro 98, colonia Tabacalera, Ciudad de México, teléfono 55549191. Este número

se terminó de imprimir el 5 de marzo de 2021. Distribuida por la Unión de Voceadores de México, despacho de Gloria Santillán, Ignacio Mariscal 44, col. Tabacalera, CP 06030, México, DF, teléfono 55 92 08 91.

CONTRALÍNEA reconoce el deber de veracidad y la cláusula de conciencia de reporteros y articulistas. Los textos son responsabilidad de sus autores. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos o imágenes de la publicación sin previa autorización de Difusión de Información S.A. de C.V.

REDACCIÓN 5554-9194 • PUBLICIDAD 5554-9191

Ruiseñor 11-2, colonia El Rosedal, alcaldía de Coyoacán, CP 04330, México, DF



Circulación certificada por Romay Hermida y Cía, SC, folio: 00010-RHY



PEMEX GASTÓ 32 MIL MILLONES EN DEUDAS DE GOBIERNOS PASADOS

MIGUEL BADILLO

En el primer bimestre del año (enero y febrero), Petróleos Mexicanos (Pemex) dispuso de 32 mil millones de pesos para pagar viejas cuentas a proveedores que les adeuda de gobiernos anteriores (Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón) y también correspondientes a los últimos 2 años de la actual administración. Según algunos empresarios, para poder cobrar esos trabajos realizados les piden comisiones (sobornos) que en algunos casos alcanzan hasta el 30 por ciento del adeudo total. De confirmarse, estaríamos ante un grave caso de corrupción —como sucedía en administraciones panistas y priistas— en la Dirección Corporativa de Administración y Servicios, ahora a cargo de Marcos Manuel Herrería Alamina, el hombre de confianza del director general Octavio Romero Oropeza.

Más delicado aún es este problema para la administración de la empresa petrolera del Estado, en donde el propio director general ha recibido algunas de las quejas por el cobro de comisiones que se harían en la propia Torre de Pemex, y como esa vieja práctica de corrupción y abuso no tiene freno, deberían intervenir las secretarías de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y de Energía, Rocío Nahle.

En esos pagos atrasados de Pemex que se controlan y autorizan desde la Dirección Corporativa de Administración y Servicios acusan a Carlos del

Ángel Pérez como quien solicita dichas comisiones y supuestamente es enviado por Marcos Herrería. Varias notas y columnas de diversos medios también aseguran que Del Ángel Pérez es el “negociador” del director corporativo y que se le ve seguido en las oficinas centrales.

Este problema ha aumentado la tensión y distanciamiento que existe desde el primer año de gobierno entre la secretaria de Energía y el director general de Pemex, quienes al estar confrontados, lejos de ayudar, representan un obstáculo en el cumplimiento de las metas que se ha propuesto

en materia petrolera el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien busca alcanzar una producción diaria de 2 millones de barriles de crudo, a fin de poder aumentar también la refinación de petróleo

y dejar de gastar miles de millones de pesos en la importación de gasolinas para el abasto nacional.

Esas diferencias entre ambos funcionarios pertenecientes al primer círculo del gabinete presidencial aumentó cuando desde la Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Pemex se pretende responsabilizar al subdirector de Producción de Petrolíferos de la Secretaría de Energía, José Manuel Rocha Vallejo, y a los seis gerentes de las refinерías que hay en el país de permitir y hasta promover el *huachicol* de combustibles, y la razón de estas acusaciones es porque la responsable de

“En su disputa con la secretaria Rocío Nahle, el director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, obstaculiza la producción de refinación en el país.”



aumentar la producción de refinación del país es la secretaria Rocío Nahle, a quien Octavio Romero y Marcos Herrería le ponen cuanto obstáculo pueden para que fracase y quede mal en Palacio Nacional.

Los oficios de Rocío Nahle a Romero Oropeza

A finales del año pasado informamos en esta columna sobre las gestiones realizadas por decenas de empresarios proveedores de Pemex para que les liquiden viejos adeudos y que hasta la propia secretaria Rocío Nahle ha enviado oficios al director general de Pemex, Octavio Romero, para que se atienda el problema del cual también se han quejado en la Presidencia de la República.

El director de Pemex ordenó a Marcos Herrería que se encargue del asunto y es allí en donde según los acreedores les piden comisiones para lograr que

les liquiden sus pagos millonarios que, dicen ellos, están más que justificados.

Comentamos que en medio de esa larga lista de peticiones de pago que se acumulan en la oficina de la Dirección General del piso 44 de la Torre Ejecutiva de Pemex destacan varios escritos remitidos por la propia titular de Energía, Norma Rocío Nahle García, como el que tiene el número de recepción 1901926 y que está dirigido al ingeniero Romero Oropeza, en donde la secretaria le dice lo siguiente:

“Por medio de la presente envío para su consideración copia de escrito que remiten representantes legales de nueve empresas, y por el cual solicitan formalización y pago de trabajos realizados a Pemex Refinación durante los años 2014, 2015, 2016, 2017”, estos cuatro 4 correspondientes al gobierno de Enrique Peña Nieto.

El escrito remitido por la secretaria Nahle y que está dirigido al presidente López Obrador, lo firman los representantes legales o administradores de

nueve empresas: Consultoría Ambiental, Estudios y Proyectos, Juan Carlos Vargas Mellado; BMV Ingeniería del Medio Ambiente, Oscar Maro Barrón Luna; MC Consultoría y Estudios Ambientales, Ma. Laura Cano Valdés; Biósfera Tecnológica Integral, Donato Olán Castro; Grupo Ancuri, Juan Manuel Orozco; Techno Sancamientos, Edmundo Reyes Hernández; Constín, Jorge Raymundo Cuevas; Ecología 2000, José Martín Sánchez Hernández; y Cultura Ecológica Industrial, Agustín Hipólito Abad.

En la carta los empresarios piden el apoyo del presidente López Obrador y de la secretaria Rocío Nahle para que les paguen los trabajos que dicen haber realizado en Pemex Logística, antes Pemex Refinación.

Dicen en la misiva: "...la situación generada por la falta de pago de los servicios realizados a Pemex Logística ha llevado a nuestras empresas a la quiebra y estamos en una situación personal muy crítica, ya que debido a las deudas contraídas con bancos, acreedores y proveedores nos encontramos en riesgo de perder nuestro patrimonio, además de estar enfrentando gastos jurídicos y pago de intereses por reclamos y demandas.

"También y debido a la misma situación nos hemos visto en la necesidad de despedir a la mayor parte de nuestro personal y tenido que vender los activos (maquinaria y equipo de trabajo) con que contábamos, lo que nos deja en total indefensión puesto que somos empresas pequeñas y aún así cuando nos pidieron apoyo no dudamos en contraer deudas para sacar adelante nuestro trabajo.

"Por lo anteriormente expuesto a usted, Lic. Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con el debido respeto, le dejamos esta solicitud, con la confianza de que nos apoyará en este reclamo justo que hacemos y que pese a múltiples solicitudes que hemos realizado no se nos ha tomado en cuenta" [sic].

Según los representantes de este grupo de empresas, la respuesta de Pemex ha sido que "derivado de las restricciones presupuestales por las que pasa

la empresa, y la priorización de asignar los pocos recursos disponibles a las necesidades operativas. No se cuenta con solvencia económica para efectuar los pagos correspondientes de los trabajos de atención a emergencias".

En otros dos escritos enviados por la secretaria de Energía al director general Octavio Romero Oropeza, le informa para su "consideración" copias de los mensajes que los representantes legales del Grupo GFB, Gerardo Fuentes Bates, y de Construcción y Desarrollo Industrial, Carlos Jiménez Flores, enviaron también al presidente López Obrador, en donde de igual manera le solicitan la liquidación de estudios realizados por el derrame de hidrocarburos y el segundo por la rehabilitación y puesta en operación de la planta hidrodesulfuradora nafta de coque U-12000, sólo esta última con un adeudo por 63.9 millones de pesos.

Puntos suspensivos... Piden investigar venta de crudo barato en mercado internacional. Éste

“Empresas extranjeras estarían pagando sobornos a directivos de PMI por ‘sobrantes’ de petróleo. Y pagan sólo el 40 por ciento de su valor real”

es otro tema que deberían revisar el órgano Comité de Auditoría de Pemex y hasta la propia oficina central de la Secretaría de la Función Pública, relativo al factoraje que se

hace en PMI Comercio Internacional, pues hay señalamientos de trabajadores petroleros de que se está vendiendo petróleo crudo mexicano mucho más barato de lo que cuesta en el mercado internacional. Según empleados de la paraestatal, esta materia prima que se vende barata al exterior y que sería el "*huachicol* más grande en la industria", es porque se trata de "sobrantes"; sin embargo, de ser cierto eso, no se justifica que el precio del barril se ofrezca en un 40 por ciento menos de lo que está en el mercado internacional. La razón que dan algunos es porque empresas extranjeras que adquieren el crudo estarían pagando cuantiosas comisiones (sobornos) a algunos directivos de PMI (Petróleos Mexicanos Internacional) y para evitar especulaciones es un asunto que debe revisarse, pues todos sabemos que en gobiernos anteriores se hacían negocios ilícitos con todo lo que envolvía a la industria petrolera, y ahora esa corrupción no debe continuar. ◀

COVID-19 MOSTRÓ QUE SE NECESITA OTRO EQUILIBRIO ECONÓMICO

MARIA LORCA SUSINO, PROFESORA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MIAMI/INTER PRESS SERVICE (IPS)



Miami, Florida, Estados Unidos. En el comienzo de la Revolución Industrial Adam Smith defendía que la división del trabajo, la especialización laboral y la oferta de nuevos productos de consumo se impuso por la necesidad innata del hombre a la permuta. El padre de la economía defendía que el progresivo intercambio en el comercio internacional debería ser libre propiciando la ventaja absoluta en el intercambio.

La matización de David Ricardo (1827) acerca del concepto de plusvalía y ventajas competitivas han sido el gozne sobre los que han gravitado desde entonces las fundamentales teorías económicas por las que se ha regido el comercio capitalista internacional.

Desde que la Organización Mundial de la Salud denominó en febrero del 2020 como Covid-19 a la enfermedad respiratoria aguda provocada por el nuevo coronavirus, las estructuras económicas, políticas y sociales están siendo objeto de revisión.

El fuerte impacto en el consumo, la extrema volatilidad en el mercado de valores, y el desplome de la capitalización de las empresas cotizadas presentan un panorama de gran inquietud.

El coronavirus nos ha cambiado la vida y el paradigma en que nos movíamos hace sólo unos meses. La Covid nos ha obligado a reorganizar las relaciones laborales a la distancia gracias al teletrabajo, allí donde la tecnología lo permite.

La interrupción de la cadena de producción, indispensable en el mundo desarrollado hace unos meses, nos abre un panorama incierto para cuantificar las pérdidas económicas. Esta dramática situación debiera hacernos reconsiderar los postulados de los padres de la economía clásica.

Adam Smith afirmaba un absoluto liberalismo en la economía bajo el presupuesto de que las econo-

mías respondían a un cierto orden natural, donde los diferentes agentes económicos actuaban siguiendo su propio interés. Un sistema conflictual de intereses económicos contrapuestos.

Smith confiaba que su aportación más original, que denominó *la mano invisible*, tenía la virtualidad de autoajustar, espontáneamente, las diferentes variables entre intereses enfrentados que acabarían en equilibrio (sin valorar el coste).

Siguiendo este esquema, el mundo económico se ha visto enfrentado a desequilibrios cíclicos, recesiones, colapsos, y posteriores debates teóricos sobre cómo evitarlos, ya sea introduciendo reformas o mediante el cambio radical del sistema.

Para resolver la vulnerabilidad en que se mueven los sistemas globales el laureado John F Nash nos ofrece llegar a otro equilibrio económico. Hasta la irrupción la Covid, todos los gobiernos y empresas han actuado egoístamente siguiendo a los padres de la economía y convirtiendo a China, en los últimos años, en la fábrica del mundo, sin preguntarse los riesgos de tan alta dependencia.

El equilibrio de Nash propugna otro tipo de acuerdo entre los participantes, quizás menos eficiente en términos económicos, pero que podría evitar efectos sociales, económicos y políticos en el caso de suspensión o ruptura de la cadena de producción.

La reinversión en el trabajo nacional, entendiendo que la hiperproducción desbocada en base a una economía basada en la explotación intensiva de la energía no es saludable para el planeta.

En el siglo XXI hay que optar por un cambio de mentalidad hacia un capitalismo colaborativo (Clark, Emerson, Thornley, 2014) en el que el impacto social y medioambiental se mida con la misma preferencia que los resultados financieros. ◀



CON PEÑA NIETO LA TRIANGULACIÓN DE RECURSOS SAGARPA- CNA-QUARTZ STRATEGY

ZÓSIMO CAMACHO

Como si le faltaran recursos, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) pedía dinero público al gobierno de Enrique Peña Nieto para financiar algunos estudios que, argumentaba, requerían sus proyectos. La entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) aportaba el dinero. Y el CNA contrataba a la empresa Quartz Strategy para, supuestamente, realizar los trabajos. Es decir, dinero público ejercido por la Sagarpa terminaba en la empresa privada Quartz Strategy con la intermediación del CNA.

Entonces (2017) Jorge Narváez Narváez era el subsecretario de Agricultura en la Sagarpa, encargado de aprobar el financiamiento. Olga Vázquez Ruano era la designada por el CNA para coordinar el proyecto y, al mismo tiempo, es una de las dos accionistas de Quartz Strategy. Y en esta serie de coincidencias, casi como mero accidente, Narváez y Vázquez Ruano mantenían una relación de noviazgo. Hoy son esposos.

No es un secreto que en tiempos de Vicente Fox, de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto, la secretaría de Estado encargada del campo llegó a funcionar como una extensión del CNA. Desde ahí se diseñaron políticas que favorecieron la concentración de tierras y se desarrollaron los programas que con dinero público terminaron enriqueciendo a un grupo de agroempresarios en detrimento de millones de campesinos. La actual Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) aún no se sacude la tutela de la burguesía del campo, pero de ello hablaremos en otra entrega.

Hoy documentamos un ejemplo de cómo incluso recursos públicos, provenientes de la Sagarpa, terminaban en empresas privadas creadas *ex profeso* para recibir recursos públicos y para ello contaban con la intermediación del CNA.

Es el caso de la elaboración de unas *Guías para componentes tecnológicos de la cadena de frío y aplicación en la reducción de mermas en el manejo de frutas y hortalizas*. El estudio, requerido por el CNA, consiguió financiamiento de la Sagarpa. Era parte de la normalidad de aquellos tiempos. Pero no queda ahí el asunto. El CNA, que entonces encabezaba Bosco de la Vega Valladolid, estableció convenios de colaboración en 2017 para elaborar de tales *Guías* con dos instancias diferentes: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM, mejor conocido como el *Tec*), y la empresa privada Quartz Strategy. Es decir, contrató a dos instancias para el mismo trabajo. Al primero le pagó 2 millones 979 mil 584 pesos. A la segunda, 5 millones 260 mil 416 pesos. Los pagos a Quartz se constituyeron por 3 millones 612 mil 416 pesos de recursos públicos y 1 millón 648 mil de aportación privada.

La firma del acuerdo de cooperación entre el CNA y el *Tec* de Monterrey se celebró el 28 de abril de 2017, bajo el folio DJ-P1-LSV-DO-ITESM-AGS-2017/112. Tenemos copia del mismo. Ahí se asienta que Olga Vázquez Ruano fue designada coordinadora del proyecto por parte del CNA.

Quartz Strategy, cuyos socios son Rafael Romo Macías (75 por ciento del capital) y Olga

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO A.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ASOCIACIÓN", REPRESENTADA POR LUIS FERNANDO HARO ENCINAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR LA OTRA PARTE QUARTZ STRATEGY S.A.P.I. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADO POR RAFAEL ROMO MACÍAS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL. LA ASOCIACIÓN Y EL PROVEEDOR EN FORMA CONJUNTA SERÁN REFERIDAS COMO "LAS PARTES", EN EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PROYECTO DENOMINADO "GUÍAS PARA COMPONENTES TECNOLÓGICOS DE LA CADENA DE FRÍO Y APLICACIÓN EN LA REDUCCIÓN DE MERMAS EN EL MANEJO DE FRUTAS Y HORTALIZAS", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1.- Declara "LA ASOCIACIÓN", por conducto de su representante legal:

1. Que es una Asociación Civil, legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, y de acuerdo a la escritura pública No. 74138 pasada ante la fe del Notario Público No. 138 de la Ciudad de México D.F., Lic. Felipe Carrasco Zanini, de fecha 29 de mayo de 1984.
2. Que tiene entre sus objetivos generales:
 - Promover la coordinación entre los diversos organismos agrícolas y pecuarios del país e instituciones y organismos de servicios relacionados con el sector agroalimentario a efecto de articular las diversas acciones que tiendan al mejoramiento social y económico del sector,
 - Promover la capacitación de los productores para una mejor programación y eficacia en la producción, transformación y comercialización de sus productos,
 - Promover el desarrollo sostenible del Sector Agroalimentario, generando una cultura de productividad y competitividad, con estricto apego a los requerimientos de la ecología.
3. Que Luis Fernando Haro Encinas, en su carácter de Director General de "LA ASOCIACIÓN", está facultado para suscribir el presente instrumento conforme a la escritura número 115667 pasada ante la fe del Notario Público No. 3 de la Ciudad de México D.F., Lic. José Felipe Carrasco Zanini Rincón, de fecha 16 de octubre de 2014, personalidad que no le ha sido revocada ni modificada de manera alguna, quien se identifica con la credencial para votar con folio 0000089003002, expedida por el Instituto Federal Electoral.
4. Que señala como su domicilio, para los efectos de este convenio, el ubicado en la calle de Xola No. 914, Col. Narvaré, Delegación Benito Juárez en esta Ciudad de México, D.F., C.P. 03020.

cuenta con las constancias de recibido de la otra parte o de alguno de sus empleados. "LAS PARTES" podrán indicar nuevos domicilios, mediante notificaciones por escrito a la otra parte, en el entendido de que dichos comunicados, igualmente surtirán los mismos efectos legales.

DÉCIMO OCTAVA.- COORDINADORES.

Cada una de las partes nombrará a un coordinador, exclusivamente para facilitar la comunicación y operación relativa al presente convenio, siendo las siguientes personas:

"LA ASOCIACIÓN", a Daniel Hernández quien mantendrá la comunicación con el responsable de "EL PROVEEDOR".
Teléfono: 55 5145 3804 - Correo electrónico: dhernandez@cna.org.mx

"EL PROVEEDOR" se designa a Olga Vázquez Ruano, quien mantendrá la comunicación con el responsable de "LA ASOCIACIÓN", y representará a su vez los intereses del proyecto y a "LA ASOCIACIÓN" en la colaboración de índole científica relativa al presente convenio con instituciones académicas y de investigación.

Teléfono: 55 1504 5410 - Correo electrónico: ovazquez@qrtz.com.mx

DÉCIMO NOVENA.- JURISDICCIÓN.

Para el caso de controversia sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato, "LAS PARTES" se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando al efecto cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente contrato, por "LAS PARTES" que en él intervienen y enteradas de su contenido y efectos legales, lo firman de común acuerdo, por duplicado quedando un ejemplar en poder de "LA ASOCIACIÓN" y el otro en poder de "EL PROVEEDOR", en la Ciudad de México, el día 23 de noviembre de 2017.

"EL PROVEEDOR"

"LA ASOCIACIÓN"

RAFAEL ROMO MACÍAS
APODERADO LEGAL DE QUARTZ
STRATEGY SAPI DE CV

LUIS FERNANDO HARO ENCINAS
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO
NACIONAL AGROPECUARIO A.C.

Vázquez Ruano (25 por ciento), se había constituido el 13 de febrero de 2017 como Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (SAPI de CV) con domicilio fiscal en la Ciudad de México. El acta se protocolizó en Aguascalientes por el corredor público 15, Felipe Muñoz Rodríguez. La póliza 77 con la que se constituyó la empresa —y de la cual tenemos copia— establece que inició con un capital inicial de 360 mil pesos y que Vázquez Ruano quedó como presidenta del Consejo de Administración. Como podemos ver, la empresa fue creada 2 meses antes del convenio con el Tec y carecía de experiencia para este tipo de trabajos. Pero siendo Vázquez Ruano coordinadora del proyecto por parte del CNA, le encargó a su propia empresa —Quartz— el mismo trabajo y el CNA le otorgó un contrato de prestación de servicios para la elabo-

ración de las Guías el 23 de noviembre de ese año.

Pero vayamos por partes. En ese entonces el titular de la Sagarpa era José Eduardo Calzada Rovirosa; el subsecretario de Agricultura, como ya dijimos, era Jorge Armando Narváez Narváez, y el director general de Productividad y Desarrollo de la misma secretaría era Sergio Tapia Medina, este último, subordinado a Narváez.

El 25 de abril de 2017, el CNA había ingresado en la ventanilla de la Sagarpa una solicitud de apoyo para el proyecto de estudio, las mencionadas Guías, al amparo del Programa de Fomento a la Agricultura. La Dirección a cargo de Sergio Tapia emitió la resolución de dictamen positivo, para otorgar 6 millones 592 mil pesos, y designó a la persona moral Chiapas Siempre Unido (CSU) como instancia ejecutora del proyecto. Contamos con el documento.

DI-PI-LSV-DO-ITESM-AQS-2017/12

CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE GUÍAS PARA COMPONENTES TECNOLÓGICOS DE LA CADENA DE FRÍO Y APLICACIÓN EN LA REDUCCIÓN DE MERMAS EN EL MANEJO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE "EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO A.C.", QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CNA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LUIS FERNANDO HARO ENCINAS Y POR LA OTRA "EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY", EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "ITESM", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. LILIANA ALEJANDRA ARTEAGA AVIÑA, AMBAS PARTES EN SU CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENDOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES Y DECLARACIONES.-

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ha demostrado una clara intención de detonar el potencial productivo de los productos agroalimentarios de México, a través del Programa Fomento a la Agricultura, Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, Incentivo Innovación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología.

Dicho Programa tiene como objetivo generar investigación, innovación, desarrollo tecnológico y transferir tecnología a los productores para solucionar problemas en la producción, industrialización o comercialización de productos agrícolas.

El Consejo Nacional Agropecuario busca a su vez desarrollar una visión conjunta del sector para mejorar y profesionalizar la infraestructura de las cadenas de valor alimentarias de México. De acuerdo a la Hoja de Ruta 2018 del Programa Nacional de Agrologística¹, uno de los principales retos de México es garantizar la calidad e inocuidad de los productos perecederos. Esto influye de manera directa en la reducción de mermas poscosecha, estimadas por la FAO² en un 37% actualmente. Paralelamente, en 2014 la SAGARPA estimó que una reducción del 10% de dichas mermas en las cadenas de distribución nacional, equivaldría a generar un valor económico de entre 31,000 y 61,000 millones de pesos anualmente³. Para superar estos retos los expertos coinciden en que es esencial el mantenimiento de la cadena de frío, a través de la implementación de estándares tecnológicos y requisitos mínimos para instalaciones y equipamiento, así como protocolos de manejo del entorno, control de temperatura y humedad, entre otros.

Por lo anterior y considerando la amplia experiencia del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey "ITESM", el Consejo Nacional Agropecuario "CNA" como

¹ Hoja de Ruta 2018, Programa Nacional de Agrologística Informe No. 4. Elaborado por Food and Biobased Research Center, julio 2018.
² Declaración del Secretario del Grupo Técnico de Políticas y Estrategias de la Comisión Nacional de Alimentos, en conferencia de prensa conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en México, 2014.
³ FAO Análisis de Impacto de la Línea de Trabajo 3: Planificación y desarrollo de sistemas agroalimentarios y medioambientales de alto nivel tecnológico, Hoja de Ruta 2018, Programa Nacional de Agrologística Informe No. 4. Elaborado por Food and Biobased Research Center, Trópicos UA, Publicado por SAGARPA, julio 2018.

LEÍDO ESTE ANEXO A POR LAS PARTES, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LA CIUDAD DE CIUDAD DE MÉXICO A 4 DE ENERO DE 2018, ELABORÁNDOSE ESTE INSTRUMENTO POR DUPLICADO PARA QUEDAR UN TANTO CON CADA UNA DE LAS PARTES.

"EL CONSEJO"
CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO A.C.

"TECNOLÓGICO DE MONTERREY"
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY

LUIS FERNANDO HARO ENCINAS

TESTIGO

LILIANA ALEJANDRA ARTEAGA AVIÑA

TESTIGO

LUIS VÁZQUEZ RUANO

RICARDO MATA DOMÍNGUEZ

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ANEXO A DEL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO A.C. ("EL CONSEJO") Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY ("TECNOLÓGICO DE MONTERREY"), DEBIDAMENTE ANTERFIRMADO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS EN CIUDAD DE MÉXICO EL 4 DE ENERO DE 2018.

Página 1 de 1

En ese marco, CSU y el CNA firmaron un convenio de concertación (17-FPA-IDTTT-002138-L000-DF) el 29 de septiembre de 2017 por 8 millones 240 mil pesos. El instrumento, del cual también tenemos copia, se asienta que 6 millones 592 mil pesos provienen de la aportación federal y 1 millón 648 mil pesos de aportación privada. Aquí se estipula que CNU es la "Instancia Ejecutora" del "incentivo" (los recursos públicos proveídos por la Sagarpa) y el "Beneficiario" es el CNA. Con esa bolsa se pagaron los servicios del ITESM y de Quartz Strategy.

Posteriormente, como ya adelantamos, el 23 de noviembre de 2017, el CNA celebró un contrato de prestación de servicios con Quartz Strategy por 5 millones 260 mil 416 pesos con vencimiento al 30 de junio de 2018 para la realización de las Guías. En la copia del documento que poseemos

se observa que fue firmado por Rafael Romo Macías, por Quartz, y por Luis Fernando Haro Encinas, entonces director general del CNA.

Del ITESM no tenemos noticia de alguna irregularidad. Hizo su parte. Entregó las Guías. El asunto es que la coordinadora de este trabajo, por parte del CNA, era Vázquez Ruano. Y al mismo tiempo era la dueña de la empresa privada a la que el CNA, con dinero de la Sagarpa, contrató para hacer el mismo trabajo que había solicitado al ITESM.

En noviembre de 2017 y abril de 2018 el CNA realizó los pagos a Quartz Strategy, incluyendo la aportación privada de los recursos, y en abril de 2018 pagó al Tec de Monterrey. Quartz recibió el pago casi 3 meses antes de que concluyera el trabajo, y no como estaba estipulado, una vez que todo quedara entregado, el 28 de junio de 2018.

Luego de que el CNA pagara a Quartz Strategy, esta empresa devolvió recursos al CNA por 800 mil pesos, monto que el organismo agroempresarial no reintegró a la Sagarpa, como establecían las Reglas de Operación y el mismo convenio firmado entre esas dos partes.

El círculo se cierra. Hoy el exsubsecretario Narváez Narváez, quien aprobó los recursos para el CNA y Quartz Strategy, es el vicepresidente de Agrologística del mismísimo CNA. Olga Vázquez Ruano, su esposa, es la directora de Quartz Investigación.

Antes de publicar, solicitamos al CNA una entrevista sobre el financiamiento que recibió de la Sagarpa para la elaboración de las *Guías*. El organismo agroempresarial se comprometió —a través de Guerra Castellanos & Asociados, el despacho de relaciones públicas que le gestiona sus vínculos con la prensa—, a preparar información al respecto. De lo que señale el CNA se dará cuenta en este espacio. Seguiremos en el tema.

Fragmentos

Andan confundidos en el CNA. Luego de que en este espacio diéramos a conocer su plan para echar abajo el decreto presidencial que limita el uso del cancerígeno glifosato y la importación de maíz transgénico (*Contralínea* 734), al interior de las filas que hoy encabeza Juan Cortina Gallardo se dijo que no pasaba nada: seguirían adelante con su “estrategia integral” consistente en lanzar una campaña internacional contra el país; pagar una andanada de notas, artículos de opinión y comentarios en los medios a favor de las *bondades* del glifosato y del maíz transgénico, y promover una serie de amparos, incluida una campaña de presión sobre los tribunales que tendrían que resolverlos. Pero después ya no estuvieron tan seguros de seguir adelante, luego de que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se refiriera al tema en una de sus conferencias matutinas desde el Palacio Nacional. Al descubierto la estrategia de los empresarios, el titular del Poder Ejecutivo les recomendó mejor gastar su dinero en investigación aplicada o en el pago a jornaleros que hagan el trabajo que quieren que les solucione el producto químico. Además,

les señaló que no funcionará su estrategia y que la combatirá con las herramientas legales que le confiere su investidura. Fríos se quedaron en el CNA y el *pase de charola* con el que financiarían su intentona se detuvo. Están evaluando seguir o no. Peor para los despachos que se quedarían *vestidos y alborotados*: Conesa & Moreno Abogados, que se encargaría de los amparos y las demandas; AGDN Economía, Derecho, Estrategia, de la campaña internacional, y el ya citado Guerra Castellanos & Asociados, que haría pasar la publicidad a favor del glifosato como comentarios y notas en los medios de comunicación... La comunidad P'urépecha de Santa Fe de la Laguna, Michoacán, se encuentra bajo asedio de grupos paramilitares luego de que recuperara sus tierras comunales. Los ataques se han recrudecido ante las demandas expresadas por su máxima autoridad, la Asamblea General, de libre autodeterminación y autonomía. La comunidad, integrante del Congreso Nacional Indígena, acusa al gobierno municipal de Quiroga de proteger a los paramilitares. Por ello, la comunidad ha redoblado su seguridad con su Ronda Comunitaria o Guardia Comunal. Solicitan que el gobernador del estado, Silvano Aureoles, y el presidente López Obrador intervengan ante la situación que padecen. El tiempo corre para evitar masacres como las que desafortunadamente observamos en otras regiones del mismo estado de Michoacán, de Guerrero, de Chiapas y de Oaxaca... Sorprende el trato de las autoridades de la Ciudad de México al Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros (STTP). Actualmente sostiene un emplazamiento a huelga por revisión salarial y por constantes violaciones al contrato colectivo de trabajo. La dirección de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), encabezada por Ramón Jiménez López, se ha cerrado al diálogo y he iniciado una campaña contra la organización sindical. Los trabajadores demandan un aumento salarial del 3.5 por ciento, algo totalmente viable. Y esto ocurre en el gobierno más 4T de todos los de la República, el de Claudia Sheinbaum Pardo. El STTP cuenta con el respaldo de la Nueva Central de Trabajadores (NCT). Puede venir un conflicto laboral que, con voluntad política, podría desactivarse. ◀



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EMPLAZÓ A PEMEX A TRANSPARENTAR RECURSOS DE DOS BOCAS

NANCY FLORES

Encabezado por la secretaria de Energía, Rocío Nahle, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) emplazó a la administración del ingeniero Octavio Romero Oropeza a informar sobre los recursos destinados a la construcción de la Refinería de Dos Bocas, en Tabasco. Ello, luego de que, hasta ahora, su subsidiaria Pemex Transformación Industrial no ha establecido algún mecanismo para transparentar el presupuesto.

Aunque el megaproyecto lo encabeza directamente la ingeniera Nahle por órdenes del presidente Andrés Manuel López Obrador, el manejo del dinero depende de la petrolera y de sus decisiones en el área administrativa, y no de la cabeza del sector.

En ese contexto, el pasado 18 de enero el Consejo reiteró a Pemex su solicitud de que integre un mecanismo para rendir cuentas. Ello consta en el acuerdo CA-007/2021, de la 965 sesión extraordinaria, en el cual se estableció como tercer punto lo siguiente:

El Consejo de Administración “reiteró la instrucción objeto del numeral segundo del acuerdo CA-055/2019, a efecto de que la administración de Pemex Transformación Industrial, en conjunto con su empresa filial PTI Infraestructura de Desarrollo, SA de CV, presente al Comité de Estrategia e Inversiones un mecanismo de evaluación tanto física como financiera y un mecanismo de control que permita la revisión permanente del proyecto mediante informes trimestrales”.

También aprobó destinar más dinero a Dos Bocas: “autorizó a la administración a realizar las transferencias de recursos para las aportaciones al capital

social de la empresa filial PTI Infraestructura de Desarrollo, para la ejecución del proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco”.

La instrucción fue que dicho capital se armonice con las transferencias de recursos que el gobierno federal. Es decir, las que realiza la Secretaría de Energía a favor de Pemex. Para ello deberán gestionarse “a más tardar, tratándose de aportaciones en moneda nacional dentro de los cinco días hábiles posteriores a que dichas transferencias se concreten en los montos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice en el calendario de egresos para el ejercicio fiscal 2021 y dentro de los 10 días hábiles posteriores tratándose de aportaciones en moneda distinta a la nacional” (*sic*).

Asimismo, instruyó a la administración de Romero Oropeza para que, por conducto de la Dirección Corporativa de Finanzas, continúe llevando el registro presupuestal y contable de los recursos que se aporten al capital social de la empresa filial PTI Infraestructura de Desarrollo, con cargo al rubro de inversión financiera del presupuesto autorizado a Pemex Transformación Industrial para el ejercicio fiscal 2021. Además, que informe al Comité de Auditoría y a la Auditoría Interna de Petróleos Mexicanos cada aportación que realice dentro de los cinco días hábiles posteriores a su ejecución.

Finalmente pidió a las administraciones de Petróleos Mexicanos, de Pemex Transformación Industrial, y de la empresa filial PTI Infraestructura de Desarrollo “que lleven a cabo los actos necesarios para la ejecución del presente acuerdo y mantengan informado a este Consejo de Administración”.

La filial privada

Como *Agenda de la Corrupción* lo ha informado, en la construcción de Dos Bocas —uno de los principales proyectos del gobierno de López Obrador— se ha involucrado a una de las filiales del llamado Grupo PMI, para darle la vuelta a trámites burocráticos. Se trata de PMI Infraestructura en Desarrollo (ahora PTI Infraestructura en Desarrollo) creada en el gobierno de Enrique Peña Nieto para adquirir con sobreprecio la planta chatarra de Agro Nitrogenados.

La filial forma parte de la red paralela de empresas “privadas” —la mayoría de papel: sin oficinas ni empleados— de Pemex. Por ello es fundamental que la petrolera rinda cuentas, tal como se la ha pedido el Consejo de Administración.

Pues no basta con evitar retrasos en la obra e incluso la doble tributación, cuando en el pasado esas filiales privadas extranjeras y mexicanas se usaron en un esquema poco transparente que aún opera al margen de la ley, como lo ha denunciado desde hace 2 décadas la ahora desprestigiada Auditoría Superior de la Federación.

No obstante, desde el 17 de mayo de 2019, el propio Consejo de Administración de Pemex —en su 942 sesión extraordinaria— eligió a PTI como la encargada de desarrollar el proyecto de Dos Bocas. Y desde entonces esa filial administra cada peso, aunque no cuenta con oficinas ni empleados.

PMI Infraestructura se constituyó el 12 de noviembre de 2013 en México, como una sociedad anónima de capital variable y con naturaleza jurídica de empresa no paraestatal. Su objeto es encargarse “del desarrollo de diversos proyectos de infraestructura relacionados con las empresas del Grupo PMI”. En realidad se creó ex profeso para comprar —en 2013, durante la gestión de Emilio Lozoya Austin— la planta chatarra de Agro Nitrogenados.

En la sesión extraordinaria de mayo de 2019, el Consejo aprobó por unanimidad dejar en manos de esa empresa la administración de los recursos públicos. Víctor Manuel Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación, Coordinación y Desempeño de Pemex, explicó a los consejeros que en 2016 existían 90 empresas filiales de Petróleos Mexicanos. Agregó que, desde entonces, la petrolera decidió elaborar y llevar a cabo un programa de reestructuración para extinguir o fusionar varias



de esas empresas, consideradas como no necesarias. “Al día de hoy [17 de mayo de 2019] se cuenta con 63 empresas filiales, que siguen considerándose demasiadas, por lo que se tiene un programa de reorganización para reducirlas a 35 y se continuará trabajando para disminuir aún más ese número. El programa de trabajo tenía originalmente previsto que la empresa filial PMI Infraestructura de Desarrollo, SA de CV, se fusionara con PMI Norteamérica, SA de CV; sin embargo, para el nuevo Proyecto de la Refinería de Dos Bocas se consideró que esta filial podría ser un vehículo adecuado para el desarrollo de la refinería”.

Ante esta posibilidad, el consejero José Eduardo Beltrán Hernández preguntó cuáles fueron los motivos por los que se tomó la decisión de usar esta empresa, refiere el acta. También da cuenta de que la respuesta provino de Jorge Valadez Montoya, su-



**Consejo de Administración de
Petróleos Mexicanos**

**Sesión 965 Extraordinaria
18 de enero de 2021**

**Acuerdo
CA-007/2021**

**L1 Transferencias de recursos para la construcción de la Nueva Refinería de Dos Bocas,
Paraíso, Tabasco en 2021.**

Con fundamento en el artículo 13, fracción XXVI, de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración:

Primero.- Autorizó a la Administración a realizar las transferencias de recursos para las aportaciones al capital social de la empresa filial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., para la ejecución del proyecto de la Nueva Refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, mismas que deberán estar armonizadas con las transferencias de recursos que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, realice a Petróleos Mexicanos durante el ejercicio fiscal 2021, y deberán ser gestionadas a más tardar, tratándose de aportaciones en moneda nacional dentro de los cinco días hábiles posteriores a que dichas transferencias se concreten en los montos en que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice en el calendario de egresos para el ejercicio fiscal 2021 y dentro de los diez días hábiles posteriores tratándose de aportaciones en moneda distinta a la nacional.

Segundo.- Instruyó a la Administración para que, por conducto de la Dirección Corporativa de Finanzas, continúe llevando el registro presupuestal y contable de los recursos que con cargo al rubro de inversión financiera del presupuesto autorizado a Pemex Transformación Industrial para el ejercicio fiscal 2021 se aporten al capital social de la empresa filial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V. conforme a lo señalado en el numeral primero del presente acuerdo, e informe al Comité de Auditoría y a la Auditoría Interna de Petróleos Mexicanos, respecto de cada aportación que realice dentro de los cinco días hábiles posteriores a su ejecución.

Av. Marina Nacional No. 325, Piso 44 Torre Ejecutiva, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Alemán,
C.F. 11308, Ciudad de México.



**Acuerdo
CA-007/2021**

Tercero.- Reiteró la instrucción objeto del numeral segundo del acuerdo CA-055/2019, a efecto de que la Administración de Pemex Transformación Industrial, en conjunto con su empresa filial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., presente al Comité de Estrategia e Inversiones un mecanismo de evaluación tanto física como financiera y un mecanismo de control que permita la revisión permanente del proyecto mediante informes trimestrales.

Cuarto.- Instruyó a las Administraciones de Petróleos Mexicanos y de Pemex Transformación Industrial, así como de la empresa filial PTI Infraestructura de Desarrollo, S.A. de C.V., que lleven a cabo los actos necesarios para la ejecución del presente acuerdo y mantengan informado a este Consejo de Administración.


Lic. Alejandro Morales Becerra
Secretario

Hoja 2 de 2

Av. Marina Nacional No. 325, Piso 44 Torre Ejecutiva, Col. Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Alemán,
C.F. 11308, Ciudad de México.

plente por ausencia del director corporativo de Alianzas y Nuevos Negocios de Pemex, quien afirmó que, “cuando se hizo el estudio de la empresa idónea para desarrollar el Proyecto de la Refinería de Dos Bocas se identificó a esta empresa, ya que no contaba con pasivo fiscal, no tenía adeudos, ni pasivo laboral”.

La participación de la ahora denominada PTI Infraestructura de Desarrollo en la compra de la planta chatarra quedó documentada en el acta de la 865 sesión extraordinaria del Consejo de Administración, ocurrida el 17 de diciembre de 2013. Entonces, el director general de Pemex, Lozoya Austin, señaló que la adquisición de Agro Nitrogenados derivaba de una urgencia del propio gobierno de Peña Nieto para supuestamente reactivar el campo mexicano.

Abiertamente se le informó al Consejo de Administración que el esquema de la compra implicaría el entramado del Grupo PMI. En su página 17, el acta

refiere que Lozoya destacó ante los consejeros “que se había utilizado a PMI y no se había hecho a través de Pemex Petroquímica, dado que por esta vía hubiera tomado mucho más tiempo, y había premura por parte del gobierno federal para llevar a cabo la producción de fertilizantes lo más pronto posible”.

Édgar Torres Garrido, entonces asesor ejecutivo de Lozoya, expuso la “estructura del negocio”: ésta, dijo, “se integraría a través del Grupo PMI, siendo que PMI Norteamérica y PMI Holdings habían creado el instrumento PMI Infraestructura de Desarrollo, a través del cual se crearía PMI Fertilizantes”. De ahí la importancia de que, esta vez, la solicitud del Consejo de que Pemex rinda cuentas sí se cumpla. Veremos si se crea el mecanismo de evaluación física y financiera y el mecanismo de control para revisar permanentemente el proyecto de Dos Bocas. ◀

LA POBREZA

UN AUMENTO SIN PRECEDENTES EN AMÉRICA LATINA

INTER PRESS SERVICE (IPS)



Santiago, Chile. Los pobres latinoamericanos y caribeños son ahora 209 millones, 22 millones más que antes de la pandemia Covid-19, mientras empeoran los índices de desigualdad y desempleo, señaló la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) al presentar este jueves 4 el panorama social de la región.

La pandemia “ha evidenciado y exacerbado las grandes brechas estructurales de la región, y en la actualidad se vive un momento de elevada incertidumbre, en el que aún no están delimitadas ni la forma ni la velocidad de la salida de la crisis”, dijo Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, desde la sede del organismo en Santiago.

La pobreza y la pobreza extrema alcanzaron en 2020 en América Latina niveles que no se habían observado en los últimos 12 y 20 años, respectivamente, así como un empeoramiento de los índices de desigualdad y en las tasas de ocupación y participación laboral, sobre todo en las mujeres.

El informe *Panorama Social de América Latina 2020* destaca la irrupción de la pandemia “en un escenario económico, social y político complejo: bajo crecimiento, aumento de la pobreza y crecientes tensiones sociales” y desnuda “desigualdades estructurales que caracterizan las sociedades latinoamericanas”, según la Cepal.

Como consecuencia de la fuerte recesión económica en la región, que registra una caída del producto bruto de 7.7 por ciento, se estima que en 2020 la tasa de pobreza extrema alcanzó 12.5 por ciento y la pobreza general 33.7 por ciento de la población.

Esos porcentajes traducen que uno de cada tres latinoamericanos o caribeños es pobre, y que, de los 209 millones en la pobreza, 78 millones son pobres extremos, 8 millones más que al cierre de 2019.

El documento indica que persisten las brechas entre grupos de población: la pobreza es mayor en áreas rurales; entre niñas, niños y adolescentes; indígenas y afrodescendientes; y en la población con menores niveles educativos.

Agrega que el aumento de los niveles de pobreza y pobreza extrema sería todavía mayor sin las medidas implementadas por los gobiernos para transferir ingresos de emergencia a los hogares.

Los gobiernos de la región implementaron 263 medidas de protección social de emergencia, que alcanzaron a 49.4 por ciento de la población, unos 84 millones de hogares con 326 millones de personas.

Sin esas medidas, la incidencia de la pobreza extrema habría alcanzado 15.8 y la pobreza general a 37.2 por ciento de la población.

El reporte advierte también los fuertes impactos de la crisis de la Covid sobre el mercado laboral, pues la tasa de desocupación regional se ubicó en 10.7 por ciento al cierre de 2020, un incremento de 2.6 puntos porcentuales respecto del 8.1 por ciento registrado en 2019.

Hasta 2020 unos 491 millones de latinoamericanos y caribeños vivían con ingresos hasta tres veces la línea de pobreza, pero alrededor de 59 millones de personas que en 2019 pertenecían a los estratos medios experimentaron un proceso de movilidad económica descendente durante el año de pandemia.

La caída generalizada del empleo y la salida de la fuerza de trabajo ha afectado más a mujeres, trabajadoras y trabajadores informales, jóvenes y migrantes.

Los altos niveles de informalidad y desprotección social, así como la injusta división sexual del trabajo y organización social del cuidado, atentan contra el pleno ejercicio de los derechos y la autonomía de las mujeres, ha sostenido la Cepal. ◀



8 DE MARZO DÍA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN

El movimiento femenino comienza a mediados del siglo en 1848, cuando indignadas por la prohibición que impedía a las mujeres hablar en una convención contra la esclavitud, Elizabeth Cady y Lucretia Mott organizan junto con cientos de personas la primera convención nacional por los derechos de las mujeres en Nueva York.

Años más tarde, en 1857, el 8 de marzo, estallaron una huelga las trabajadoras textiles de la fábrica Cotton de Nueva York. Para escarmantar a las mujeres el patrón las encerró e incendió la fábrica. A las que lograron escapar las baleó la policía.

Ese trágico 8 de marzo murieron 120 trabajadoras. A raíz de este crimen que causó indignación mundial, en 1866 el Primer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores aprobó una resolución que defendía el derecho de la mujer al trabajo e igualdad de salario y condiciones laborales con el hombre. Lo que desafiaba la cultura dominante que colocaba a la mujer en el hogar y tachaba a las trabajadoras de “mujeres de la calle”. En 1899 el Congreso fundador de la Segunda Internacional Socialista celebrado en París, Clara Zetkin defendió el derecho de la mujer al trabajo, la protección de las madres y los niños y la participación de las mujeres en la política nacional e internacional.

En 1909 hubo una larga huelga de tejedoras

en Nueva York. Fueron violentamente reprimidas por la policía durante una gran marcha en la que cantaban la melodía *Pan y Rosas*, el pan significaba mejores condiciones de trabajo, las rosas la conquista de una vida mejor.

En 1910, Clara Zetkin propuso que el día 8 de marzo se consagrara a la mujer y fue en 1911 cuando el movimiento obrero y socialista celebró el Día de la Mujer en varios países. Seis décadas después la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó en 1975 la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Este 2021 celebramos el bicentenario de la

“Combatieron desde todas las trincheras, como enfermeras y cocineras, dirigentes e ideólogas, organizadoras, espías, combatientes, estrategas”

Independencia y es momento de reconocer el papel clave que desempeñaron grandes mujeres como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra... que son las más cono-

cidas, pero muchas otras mujeres impulsaron la lucha: Carmen Camacho, María Josefa Huerta y Escalante, Rafaela López Aguado de López Rayón, María Josefa Martínez Navarrete, María Josefa Natera, María Ubalda Sánchez, Mariana Rodríguez del Toro, Ana Villegas y muchas otras patriotas.

Combatieron desde todas las trincheras, como enfermeras y cocineras, dirigentes e ideólogas, organizadoras, espías, propagandistas, combatientes, estrategas.

Una de estas mujeres, Altigracia Mercado, era de Huichapan, Hidalgo. Y tuvo su propia



MIREYA NOVO/CUARTOSCURO

compañía que ella financió para abasto, armas y equipo para su tropa. El 24 julio de 1819 fue derrotada por los españoles. Valientemente se quedó luchando hasta el final, la atraparon. Y el capitán realista ordenó: “A los hombres fusílenlos”, a esta mujer no, no debe morir una mujer con tanto valor. La heroína de Huichapan fue detenida en la Ciudad de México fue encarcelada hasta que la liberó la Independencia.

Manuela Medina, de Taxco, creó su propia compañía y acompañó a José María Morelos a Oaxaca, a Acapulco. La Suprema Junta de Zitácuaro la nombró Capitana, ganó siete batallas. De ella dijo Morelos: “Ojalá que la décima parte de los americanos tuviesen los mismos sentimientos pues ya hubiéramos ganado la guerra”. La *Capitana* nunca se indultó. Murió en 1822 en Texcoco, a causa de las heridas de lanza que ha-

bía recibido de los realistas.

María Fermina de Rivera fue una insurgente originaria de Tlaltizapan. Con su esposo, José María se unió a la lucha de Morelos. Al morir éste, encabezó su grupo armado en lucha por la Independencia. Se unió a Vicente Guerrero y luchó con hambres terribles, recorriendo caminos pedregosos, climas ingratos, a veces cogía el fusil de un muerto. Combatiendo el 21 de febrero de 1821 murió en la Hacienda de Chichihualco, hoy Guerrero.

Antonia Nava de Catalán, la *Generala*, combatió al lado de Morelos y Bravo. Avituallaba a la tropa, cooperó en la administración de los ejércitos y atendiendo heridos. Participó junto a Nicolás, su esposo, en la lucha hasta el triunfo. Cuando se agotaron las provisiones de la tropa de Nicolás Bravo, en Tlacotepec, Guerrero,



MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO

estando sitiados por los realistas en octubre de 1814, el general Bravo mandó diezmar a sus soldados para que comieran los demás de su carne. Ella se presentó ante él acompañada de varias mujeres y le dijo: “Venimos porque queremos servir de alimento, ¡repartan nuestros cuerpos en raciones a los soldados!” Esto levantó el ánimo de las tropas y, muertos de hambre, lucharon y vencieron. Cantaban *La Tlayuda* durante el sitio, que dice: “Cogerás la jaula, pero a los pájaros no”. De forma increíble y sigilosa lograron romper el sitio. Cuando Morelos le dio el pésame a Antonia, por la muerte de su esposo, ella dijo: “Mi marido murió cumpliendo su deber y vengo a traer a mis cuatro hijos. El chiquito de tambor para apoyar”.

Hubo todo tipo de actividad, y diversas formas en las que las mujeres apoyaban. Francis-

ca y Magdalena Godos hacían cartuchos. Otra que hizo historia fue Juana Guadalupe Arcos Barragán, la *Barragana*, nació en 1780 en Amuco Coyuca, de Guerrero. Reunió un grupo de campesinos y se presentó con Morelos para pelear por la causa. Juana había dedicado su vida a trabajar con su padre y hermano, en el cuidado y acarreo de mulas y caballos, que solía montar con maestría. En 1810, su padre y hermano fueron aprehendidos en Izúcar por los realistas, llevaban consigo correspondencia y armas para Morelos. Los invasores españoles los ejecutaron. Juana encontró los cuerpos colgados de un árbol. No sabía que su familia estuviera involucrada en el movimiento insurgente; ella reunió y armó a un grupo de campesinos de su confianza y abandonó su hogar para seguir a Morelos.

En Cuautla, cuando iba a empezar el sitio

y arriesgando la vida y entre los disparos de los realistas, Juana avisó oportunamente a Morelos sobre la llegada de Félix María Calleja a la zona, alertando al grupo de patriotas para preparar la defensa. Era una gran combatiente, tenía mucho carisma. Era muy elocuente, cuando hablaba hacía surgir el amor por la libertad. Muchos estaban totalmente dispuestos a morir antes de permitir el triunfo de los realistas. Durante el sitio de Cuautla, Morelos le concedió el mando de un batallón y le encargó defender los lugares de mayor riesgo y responsabilidad. Roto el sitio de Cuautla, Juana siguió a Morelos hasta la muerte de éste; luego llegó a comandar un grupo de insurgentes con el grado de capitana.

El pueblo le brindaba alimentos para su tropa. En toda Tierra Caliente se hizo famosa su valentía, que fortalecía y brindaba confianza a todos los que peleaban bajo su mando. Instaló su campo de operaciones por el rumbo de San Miguel Totolapan, donde aprovechó fortificaciones naturales donde nadie podía sacarla ni vencerla. Murió fusilada en 1820 poco antes de consumarse la Independencia.

Una mujer acomodada que dejó todo, hasta la vida en la lucha es Gertrudis Bocanegra quien nació en Pátzcuaro, Michoacán, el 11 de abril de 1765. Fue hija de padres comerciantes y convirtió su posición acomodada en un baluarte de organización y lucha y murió fusilada.

Otra desde luego, fue Josefa Ortiz de Domínguez, una mujer decidida, que defendía sus opiniones y además ligaba su pensamiento a la acción. Josefa se rebeló contra la estructura autoritaria colonial y trascendiendo las barreras que le imponía al género femenino una sociedad patriarcal. Sin ella no se hubiese iniciado la Independencia, además de su papel clave en la conspiración. Al ser descubiertos y estar encerrada se las ingenió para dar la orden a Ignacio Pérez de que avisara a Allende que había que dar inicio a la lucha de inmediato, ella tuvo la iniciativa.

De modo que en la Independencia la mujer demostró el lugar que ocupa en la sociedad. Este

8 de marzo de 2021 la lucha de la mujer continúa, con más ahínco que nunca, luchando por la equidad, la abolición de los roles de género y políticas públicas con perspectiva de género. Impartir la materia de educación sexual y afectiva en escuelas. Respeto a la autonomía y autodeterminación de las mujeres indígenas, a su cultura, visión de la vida, prácticas educativas y de salud. Abolición de la explotación sexual y erradicar la violencia hacia la mujer por medio de la prevención, atención y sanción. Eliminar la trata de personas, la pederastia y el abuso infantil. Derechos laborales efectivos. Eliminar la brecha salarial, patrimonial y económica. Acceso a la seguridad social, jubilación, prestaciones. Derechos reproductivos. Atención a la violencia obstétrica y a la natalidad digna. Acceso a la prevención del embarazo y la educación sexual. Despenalización del aborto y que la mujer decida sobre su propio cuerpo. Transformar roles.

Impulsar paternidades responsables y nuevas masculinidades. Apoyo social con guarderías accesibles, casas refugio. Abrir centros de cultura en toda comunidad. Cocinas y

lavanderías económicas. Apoyo social al trabajo doméstico y al cuidado de enfermos. Atención de la salud en casa.

Es importante el acceso a la justicia, atención y respeto a las denuncias de mujeres y al debido proceso; reparación del daño a las mujeres víctimas de violencia sexual y de género. Así como organizar a la sociedad para que se garanticen, respetándose realmente, los derechos de todas las mujeres: indígenas, afromexicanas, bissexuales, lesbianas, por encima de apariencia, color de piel, origen nacional, edad, religión, ideología.

Es necesario un Estado con equidad de género. Transformar el sistema de opresión porque enemigo de la mujer es el sistema patriarcal y de explotación. Que la publicidad y los medios no reafirmen ni promuevan el patriarcado. La lucha sigue, las demandas de la mujer se hacen sentir el 8 de marzo. Tras una lucha iniciada en el siglo XIX, el siglo XXI es y será el siglo de la mujer. ◀

“Es necesario acabar con el sistema patriarcal de opresión y explotación. Que la publicidad y los medios no reafirmen ni promuevan el patriarcado”



DE GRAVEDAD, EXCLUIR EL DEBATE ENERGÉTICO EN EL CONGRESO

MARTÍN ESPARZA FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS

Aunque la sustentación de los senadores para ratificar la Ley Eléctrica aprobada en la Cámara de Diputados se basa en la recuperación y defensa de la soberanía energética del país y la rectoría del Estado sobre este sector, excluir del debate nacional un tema de tanta importancia para el futuro de México implica dejar intocados muchos de los *hoyos negros* producto de la corrupción de los gobiernos neoliberales y que, en buena medida, fueron la causa directa del resquebrajamiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (Pemex) y la desaparición de Luz y Fuerza del Centro (LFC).

Por supuesto que la iniciativa enviada por el Ejecutivo con carácter preferente al Congreso representa un duro golpe a la desbordada corrupción permitida en décadas de desmantelamiento a las empresas públicas, donde poderosos intereses tanto nacionales como extranjeros se están viendo afectados por la anulación que viene a muchos contratos oscuros, autorizados por los gobiernos de Fox y Calderón. Pero desechar un parlamento abierto para escuchar las voces no sólo de los grupos fácticos sino de expertos, sectores sociales y sindicatos independientes que desde siempre han pugnado por la recuperación del sentido nacionalista en el sector energético, es dejar inconclusa una reforma que debe ir más allá de lo aprobado al texto del que no le movieron ni un punto o una coma.

Para descifrar el hilo negro de los negocios millonarios que desfondaron a las exparaestatales es necesario que se practiquen auditorías a fon-

do pues no sólo el expresidente Felipe Calderón y su secretaria de Energía, Georgina Kesell, fueron premiados con millonarias contrataciones por transnacionales relacionadas con la entrega de irregulares convenios de venta de energía eléctrica a la CFE, también hay otros personajes que ahora disfrutan de riquezas mal habidas al haber autorizado en su momento toda una gama de pillerías.

Tal es el caso de Alfredo Elías Ayub, director de la CFE por más de 11 años, que junto con subalternos como Néstor Moreno Díaz constituyeron todo un andamiaje de negocios ilícitos donde el cobro de comisiones en especie como ferraris y yates, fueron algo común en la empresa pública. Por sus manos pasó la aprobación de los contratos que ahora como se anunció, serán cancelados por representar una costosa fuga a las finanzas públicas.

Otro exdirector, Enrique Ochoa, goza de la impunidad que le da el cargo de diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero junto con otros extitulares más deben explicar al país por qué encubrieron los negocios ilícitos de los expresidentes panistas y, en su momento, no les pidieron cuentas sobre los quebrantados estados financieros de las paraestatales.

Los gobiernos panistas, es cierto, hipotecaron los recursos públicos por más de 25 años haciendo aparecer tanto a la CFE como a LFC como empresas incosteables e inoperantes para favorecer los intereses de particulares, pero los legisladores no deben pasar por alto que el sector eléctrico y el petrolero van de la mano. La falta de

gas en las últimas semanas provocó que diversas plantas generadoras pararan en el norte del país, colapsando el suministro eléctrico en 12 estados y ocasionando millonarias pérdidas en las diversas ramas económicas.

La Reforma Energética del pasado sexenio también afectó seriamente a Pemex. Uno de cuyos más notorios *hoyos negros* es el misterioso fin que tuvieron los excedentes petroleros acumulados en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón: 1 billón de pesos que se esfumó sin generar beneficio alguno para Pemex ni para el nivel de vida de millones de mexicanos.

Hasta la fecha nadie ha dado cuenta del monumental despilfarro, como tampoco del irregular desmantelamiento de LFC a manos de funcionarios de la CFE, que tras su cierre se dedicaron a saquear sus instalaciones y talleres.

Una reforma a la Ley Eléctrica que no incluya además una revisión, por ejemplo, de las cuantiosas jubilaciones de los altos directivos de CFE, dejará intocados los privilegios que deben combatirse en la propuesta de austeridad de la 4T. Esos retiros de oro, costaron por muchos años exorbitantes cantidades a los recursos de la nación. Permitir que estos esquemas prevalezcan es dar la espalda a la transparencia a la que tiene derecho a acceder la sociedad en su conjunto.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha puesto en alerta a miles de burócratas a los que el máximo de sus pensiones se establecerá en 10 Unidades de medida (Umas) y no en salarios mínimos, con lo que sus ingresos serán duramente impactados en su vejez. Consentir que los altos funcionarios y exfuncionarios de las empresas públicas del sector energético se jubilen con millonarias pensiones, o sigan cobrando las autorizadas de forma abusiva en pasados sexenios, es dejar abierta la llave a las sangrías presupuestales.

Antes de votar por la afirmativa, los diputados y senadores debieron sentarse a hacer cuentas y explicar de cara a la nación, el estado que guardan las finanzas públicas tanto de Pemex como de CFE, pues tan sólo este año Pemex deberá enfrentar vencimientos de su deuda por 14 mil 700 millones de dólares. En sus últimos reportes arrojó costos de producción de 246 mil millones de pesos y ventas por 249 mil millones; es decir,

es imposible que con un margen de 3 mil millones de pesos pueda siquiera asumir sus compromisos laborales y gastos administrativos.

En cuanto al sector eléctrico se refiere, dejar de lado la opinión de los expertos puede abonar impunidad en los errores que de manera frecuente han cometido altos funcionarios de la CFE; ya vimos en diciembre pasado hasta dónde pueden llegar con tal de justificar sus irresponsabilidades, pero falsificar documentos de Protección Civil para culpar a un incendio de un apagón puede ser algo menor si no se va al fondo de las fallas.

México tiene como asunto de primer orden el Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos y Canadá (Tmcc) y los responsables de este sector no han informado ni a la sociedad ni a los legisladores cómo le piensan hacer para revertir las desiguales tarifas nos rigen en comparación con nuestro socio más importante como es Estados Unidos: en la última década, el precio de la electricidad aumentó en ese país en un 10 por ciento, mientras que en el nuestro los precios se incrementaron hasta en un 30 por ciento.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), tan sólo en los últimos 12 meses el precio de la electricidad subió otro 5 por ciento en México. Y ni qué decir en el impacto de los recibos de luz a causa del confinamiento por la pandemia, que en algunos casos se elevó al doble, impactando en la economía de los que menos tienen.

Los legisladores no tomaron en cuenta la voz del sector social al que más le pegan tanto los aumentos en los recibos de la CFE como en la compra de gas doméstico; éste último se vende en algunas partes de la Ciudad de México y del Estado de México en más 500 pesos el tanque de 20 litros.

La recuperación de nuestra soberanía energética no será integral si no se corrigen los errores y abusos del pasado pero, sobre todo, se permite que estos pervivan en el presente. Los legisladores deben convencerse que ni el pueblo ni las voces de expertos, sindicatos y organizaciones independientes son enemigos de la iniciativa presidencial. Al no escucharlos se corre el riesgo de desfondar el sentido de una lucha nacionalista en favor de la 4T. Algo sumamente grave. ◀

EL EXPEDIENTE DE 1000 PÁGINAS **QUE PEÑA ABRIÓ** **CONTRA CLAUDIO X** **GONZÁLEZ**



En 2016, el entonces presidente ordenó una profunda investigación sobre el clan Claudio X González: la fiscalización se centró en el padre, el hijo y el nieto. En el expediente constan movimientos financieros, bancarios, fiscales, viajes...

MIGUEL BADILLO/PRIMERA PARTE

Dos años antes de que el priísta Enrique Peña Nieto concluyera su gestión al frente del gobierno mexicano, los órganos de seguridad nacional e inteligencia financiera recibieron la orden de investigar a las empresas, organizaciones civiles, fundaciones y las personas relacionadas con Claudio X González Laporte (padre), Claudio X González Guajardo (hijo) y Claudio X González Caraza-Campos (nieto), a quienes revisaron sus movimientos financieros, bancarios y fiscales; viajes al extranjero; socios e inversionistas; y, sobre todo, a los “donantes” que aportaban cuantiosos recursos a cuentas bancarias del clan empresarial y de sus fundaciones, entre ellas Mexicanos contra la Corrupción.

Esa orden de abrir expedientes al clan Claudio X González salió directamente de Los Pinos y en ello participaron la Secretaría de Gobernación, a cargo en ese momento de Miguel Ángel Osorio Chong; el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, dirigido por Eugenio Ímaz Gispert; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con

MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO

José Antonio Meade; la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dirigida por Alberto Bazbaz Sacal; la Procuraduría General de la República (PGR), cuyo titular era Jesús Murillo Karam; el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con Osvaldo Santín Quiroz, y hasta la Administración General de Aduanas.

La razón de esa extensa investigación que abarcó el periodo 2000-2017 y que permitió integrar un expediente de unas 1 mil páginas (ahora en poder de *Contralínea*), provocó el rompimiento de esa familia con el gabinete de Peña Nieto, el cual conocía los constantes beneficios que recibían cada año de gobiernos panistas y priístas ese poderoso grupo económico y que ahora estaban dispuestos a probar su falta de cumplimiento en sus obligaciones fiscales y dar a conocer el financiamiento externo que recibían sus asociaciones y fundaciones, utilizadas éstas como arma política y mediática en contra de sus enemigos.

Para 2017, el polémico empresario Claudio Xavier González Guajardo –presidente fundador de Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad y líder de una de las oposiciones más críticas

“La extensa investigación abarcó el periodo entre 2000 y 2017 y provocó el rompimiento de esa poderosa familia con el presidente”

y abiertas al gobierno de Andrés Manuel López Obrador– acumulaba junto con su familia unas 30 auditorías practicadas por el SAT, bajo la premisa de que cada sexenio recibía un trato preferencial que le dispensaba el fisco para evadir el pago de impuestos, recibir condonaciones fiscales injustificadas, y las sospechas que tenía el

gobierno sobre el origen de depósitos y donaciones millonarias.

Por décadas, los Claudio X González habían sido simpatizantes y beneficiarios económicos de gobiernos priístas y panistas, y a cambio ese clan apoyaba a los candidatos de esos dos partidos políticos para que cualquier de ellos mantuviera el poder, en cuyos gobiernos también habían colaborado tanto Claudio X González Laporte con Carlos Salinas de Gortari, como su hijo Claudio X González Guajardo con Ernesto Zedillo.

En el grueso legajo se revisa a las empresas y a sus socios, los movimientos de dinero en cuentas bancarias y fideicomisos, los registros fiscales, las condonaciones de impuestos, las fundaciones creadas, los empresarios donantes y hasta cada viaje que realizaban los miembros de esa familia al exterior








 MENÚ
 

¿QUIERES DONAR?

MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD.

Es una asociación civil sin fines de lucro, comprometida con la consolidación del Estado de Derecho en México a través una agenda integral dedicada a prevenir, denunciar, sancionar y erradicar la corrupción e impunidad sistémicas que prevalecen en los sistemas público y privado de nuestro país.



► Ariete del clan Claudio X

AVION XA-KIM, TAXI AÉREO DE MÉXICO TAM750415 3G0

13/02/2017

En la información migratoria de **GONZÁLEZ GUAJARDO CLAUDIO XAVIER**, así como de **GONZÁLEZ CARAZA CAMPOS CLAUDIO XAVIER**, se identifica que ambas personas realizaron vuelos privados en la **aeronave XA-KIM**, cuyos datos de identificación son los siguientes:

Aeronave
 Canadair CL-500-2A12 Challenger 501

Matrícula
 XA-KIM



Lugar y fecha de la fotografía
 MATMO - Aeropuerto de Toluca, Licenciado Adolfo López Mateos 01/04/2013

De fuentes abiertas se conoce que esta aeronave pertenece a la empresa Taxi Aéreo de México, N del A- Taxi Aéreo de México SA - Con fecha 8 de octubre de 1981 se localiza acta de asamblea en la que indica como accionistas (sin indicar %) de esta empresa a:

1. EDUARDO IBARGUENGOTIA CHICO
2. JESUS A. GONZÁLEZ LAPORTE (en fuentes abiertas se identifica como funcionario de Kimberly Clark de México, por lo que se considera que esta persona es tío de **GONZÁLEZ GUAJARDO CLAUDIO XAVIER**)
3. RENE GROZCO ESTRADA
4. SERGIO PALIZA VALDEZ

Vuelos realizados

Por tratarse de vuelos privados no se conoce el origen ni destino de tales vuelos. Se observa que han volado juntos en 7 de esos vuelos.

GONZÁLEZ CARAZA CAMPOS CLAUDIO XAVIER		
TIPO	NÚMERO	FECHA
SALETA	XACIM	25/07/2015 17:34*
ENTRADA	XACIM	01/08/2015 21:37*

201

y al interior del país, así como sus propiedades (residencias, oficinas, aviones) y todo lo que estuviera relacionado con ellos.

Sin embargo, fuentes involucradas en aquellas indagatorias de finales del gobierno de Peña revelan que antes de que concluyera el sexenio recibieron la orden desde Presidencia de cerrar todo, no dejar nada en los archivos, lo que dejó inconclusa la in-

No obstante, fuentes de la actual administración indican que el SAT ha reabierto los expedientes fiscales de ese poderoso grupo empresarial por supuesta evasión fiscal y que, hasta el momento, se han encontrado indicios de irregularidades de por lo menos 50 millones de pesos. Pero esto apenas empieza.

En la conferencia de prensa del pasado jueves 4, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó la existencia de dicha indagatoria del gobierno de Enrique Peña Nieto en contra de ese grupo empresarial, e incluso comentó que se trató de una persecución con todos los órganos del Estado, “porque ellos actuaban así”, pero también sostuvo que ese clan empresarial siempre se aprovechó de



► Emporio bajo observación del gobierno de Peña Nieto

su relaciones con gobiernos priístas para dejar de pagar impuesto y que por eso hay que revisar si el Servicios de Administración Tributaria (SAT) o la Fiscalía General de la República (FGR) tienen expedientes abiertos en su contra.

El clan Claudio X

El extenso documento contiene 15 expedientes individuales del clan familiar que involucra a tres generaciones con el mismo nombre, sus fundaciones y asociaciones civiles que reciben donaciones y financiamientos, tales como Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad, Mexicanos Primero Visión 2030 y Únete, institución de asistencia privada.

Otros archivos corresponden a expedientes de cada inmobiliaria vinculada o propiedad de la familia González: Inmobiliaria Castellanos; Coapa Larca; Consorcio Metropolitano Inmobiliario;

Bufete Inmobiliario Omega. También hay un expediente del empresario Luis Andrés Holzer Neumann, socio y operador de la familia Claudio X González.

Para este trabajo se buscó a Claudio X González Guajardo, presidente fundador de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, para conocer su versión sobre esa investigación en su contra, los beneficios fiscales recibidos por gobiernos panistas y priístas, y la ruptura con el gobierno de Peña Nieto en 2017. Su respuesta, sin embargo, fue que “no haría comentarios”.

La petición de entrevista se hizo a través de una persona cercana a Claudio X González Guajardo, a quien se le informó los puntos que contiene el documento y que confirma los beneficios fiscales que recibía esa familia y sus empresas, además de que detalla sus cuentas bancarias, fideicomisos y sus participaciones financieras en negocios, los viajes

que realizó la familia en las dos últimas décadas, sus propiedades en bienes muebles e inmuebles, la lista de sus socios y, sobre todo, las donaciones.

La respuesta del empresario Claudio X por conducto de su amigo fue ésta: “He tomado la decisión de no responder todo lo que escriben y digan de mí. Tanto el gobierno anterior [de Peña Nieto] como el actual gobierno [de López Obrador], porque me han atacado mucho desde que decidí combatir la corrupción y eso me ha hecho de piel dura”.

También confirmó que el gobierno de Peña le había enviado “más de 30 auditorías”, con las cuales se buscaba confirmar que había evasión fiscal y condonaciones ilegales de impuestos.

Claudio X González Guajardo se ha destacado por ser un opositor férreo al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y a través de la asociación civil Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad contrató reporteros para que investigaran hechos de supuesta corrupción del gobierno actual y, como

una forma de presión al gobierno, difundirlos a través de los medios de comunicación.

La última maniobra política de ese empresario fue convocar a una alianza de los principales partidos de oposición (PRI, PAN y PRD) para contender en las próximas elecciones y restarle poder al gobierno, al presidente y a su partido Morena.

Este poderoso grupo económico es uno de los que encabezan la campaña o “golpe blando” en contra del régimen propuesto por el presidente de la República, el cual se sostiene en tres principios: primero los pobres, cero corrupción e impunidad y justicia social.

Esta familia, a la que se ha referido muchas veces López Obrador en sus conferencias mañaneras y le ha llamado a su principal organización civil *Mexicanos en Favor de la Corrupción*, todos los días crítica al presidente y su actuar en las decisiones políticas, económicas y sociales, y para ello utiliza a sus empresas, asociaciones civiles, alianzas empresariales y



► Claudio X. González Laporte, el patriarca del clan

CONFIRMA AMLO GRUESO EXPEDIENTE CONTRA EL CLAN DE CLAUDIO X GONZÁLEZ

En la conferencia de prensa del jueves 4 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que tiene conocimiento de un expediente que contiene más de 1 mil páginas, que le “heredó” el gobierno de Enrique Peña Nieto, sobre las operaciones financieras y la situación fiscal, las propiedades y los bienes de los empresarios Claudio X González Guajardo y su padre Claudio X González Laporte, dueños del consorcio de Kimberly Clark, quienes siempre han estado vinculados al PRI y han operado en favor de ese partido para impedir que haya democracia en el país.

Estas son las respuestas que dio el presidente sobre ese grupo empresarial que siempre había sido beneficiado por el fisco y del cual también hay indicios de tener adeudos millonarios en la actual administración:

—A finales del sexenio —señaló el reportero— pasado hubo una confrontación, tuvieron diferencias, del entonces presidente Peña Nieto con el empresario Claudio X González Guajardo porque, según el empresario, el gobierno les envió 30 auditorías a sus empresas —son dueños de Kimberly Clark, inmobiliarias, fundaciones, asociaciones civiles—, al propio Claudio X González Guajardo y a su padre Claudio X González Laporte. En estas investigaciones participaron Cisen, UIF, SAT, Aduanas, PGR y se integró un amplio expediente de aproximadamente 1 mil páginas.

Nosotros, en Contralínea, tenemos ese expediente, estamos trabajándolo, empezaremos a publicar el próximo domingo y, efectivamente, hay mucha información sobre sus cuentas bancarias, movimientos financieros, transferencias, la situación fiscal y les tomaron fotografías a sus propiedades, inclusive hubo intervenciones telefónicas y a todas sus comunicaciones. Esto, presidente, nos lleva a preguntarle si este gobierno le está dando seguimiento a este expediente que se quedó abierto en todas estas dependencias. Y también si hay indicios de defraudación fiscal sobre este grupo empresarial y la presunción también de lavado de dinero.

—Yo tengo conocimiento de ese expediente —señaló el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador— porque, en efecto, lo heredamos, y puede ser que sea válida la argumentación de que fue un acto de persecución política del gobierno anterior a Claudio X González, padre e hijo. Y sí existen elementos, o sea, sí hubo una investigación, como tú lo mencionas, de más de mil hojas o cuartillas. Nosotros decidimos no presentar ninguna denuncia. Sólo toco el tema porque tú me lo estás preguntando, porque ese es tu trabajo, la investigación periodística que, por cierto, la han hecho siempre muy bien ustedes. No tengo yo conocimiento si la fiscalía tenga esos elementos, tenga el expediente, nosotros no, nosotros no hemos pre-

sentado ninguna denuncia a partir de ese expediente. Eso es lo que puedo comentarte. Y no lo hemos hecho, entre otras cosas, porque decidimos no perseguir a nadie, no dar pie a que se pueda pensar que, al ser opositores, nosotros los estamos persiguiendo o que hay represalias. Nunca lo hemos hecho y nunca lo vamos a hacer.

—Usted había dicho dos cosas de este grupo empresarial, presidente. Uno, que esta asociación civil creada por Claudio X debe llamarse Mexicanos en Favor de la Corrupción...

—Eso sí, eso sí lo sostengo —destacó el presidente—.

—...Y la otra, que, se dieron las cifras de aproximadamente 400 mil millones de pesos que se dejaron de pagar impuestos en los últimos dos sexenios. Si deben impuestos, pues hay que pagarlos, ¿no?

—Eso sí, pero no sé si ellos tengan, y eso es fácil de conocerlo, deudas con el SAT. Yo cuando hablo de que simulaban combatir la corrupción, cuando ellos siempre han apoyado al régimen de corrupción; el señor Claudio X González Laporte fue asesor económico de Carlos Salinas de Gortari y en el sexenio de Salinas se llevó a cabo la entrega de bienes de la nación, del pueblo de México, a particulares y a gente allegada a Salinas; fue cuando se entregaron todos los bancos, entregaron casi un banco por mes, simulaban de que licitaban los bancos y ya se sabía de antemano quién iba a quedarse con Banamex o Ban-

comer, con todos los bancos que entregó Salinas. Al que no le dieron Banamex le decían: “Espérate, te va a tocar Bancomer”; que participaba, simulaba que quería comprar Bital o el Banco Internacional. Le decían: “No, este no es para ti”.

¿Quién palomeaba? Pues (Carlos) Salinas, su hermano, (Pedro) Aspe. Dejaron hasta un libro blanco en donde, si uno investiga, ahí mismo se da uno cuenta de cómo todo fue falsificado todo el proceso de licitación de los bancos.

“En ese entonces —continuó el titular del Podfer Ejecutivo federal—, Claudio X González se metió al negocio de la industria eléctrica, porque en ese entonces comenzó el proceso de privatización de la industria eléctrica; Salinas reformó una ley secundaria para iniciar la entrega de concesiones a particulares. Y siempre, Claudio ha defendido este modelo privatizador que ha favorecido la corrupción. Por eso se me hizo muy cínico cuando le ponen a su asociación Mexicanos contra la Corrupción, y es Mexicanos a Favor de la Corrupción, sin duda. Y defendiendo todas las llamadas reformas estructurales, participando en la gran lanzada en contra del magisterio, tenían carteles por todos lados, acusando a los maestros de irresponsables, de flojos, cuando querían imponer la reforma educativa.

“Y en contra de nosotros, abiertamente, con campañas de desprestigio. Bueno, desde el 2006, tengo toda la información, no invento nada. Claudio X González Laporte, que era el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, fue el que encabezó la campaña en

contra de nosotros y financiaron la campaña, pagaban en Televisa y en las televisoras, pagaban mensajes en contra nuestra. Y estaba prohibido por ley, pero pues ellos eran los dueños de México o se sentían los dueños del país. Hay una muy buena anécdota que la voy a recordar. Como una semana antes de la elección, me tocó comer con Emilio Azcárraga, con Bernardo Gómez, básicamente con ellos dos, y me entregan un decreto presidencial, un proyecto de decreto presidencial, que yo supuestamente había elaborado, utilizaban hasta mis palabras, ahí lo tengo de recuerdo, porque me quedé con él, en donde yo iba a expropiar Televisa. Hasta me llamó la atención, porque ni sabía yo cuántas empresas tenía Televisa, pero ahí venían señaladas todas, y utilizando mi lenguaje, que iba ser la primera acción de mi gobierno. Y ahí también supe, que le decía Claudio a Emilio Azcárraga: ‘Por ningún motivo hay que dejar que gane Andrés Manuel’. Creo que eso fue antes, porque Emilio se resistía, y decía: No ¿la credibilidad? ‘No, hombre, no te preocupes; en un mes la recuperas, si pierdes credibilidad. Lo que hay que hacer es que no pase’. Y ya saben ustedes lo que hicieron: se robaron la elección presidencial.

“¿Quieren más información sobre esto, de cómo actúan? Pues el día de la elección estaba en mi departamento y estaba yo recibiendo reportes desde la mañana, encuestas de salida. Íbamos arriba, arriba, arriba, arriba. El día de la elección, la señora Covarrubias, sí, finada, en paz descanse, buena señora, profesional, ella nos hizo todo este

trabajo de las encuestas de salida y en todas, arriba; y Mitofsky le hizo lo mismo a Televisa, y al cierre pues estábamos arriba en las encuestas de salida, creo que tres puntos arriba. Entonces, ya ganamos. Y como a las 6 de la tarde recibí una llamada de Bernardo Gómez, de Televisa: ‘Ya ganaron o ya ganaste, nada más que defiendan el triunfo, porque no van a querer entregarles la Presidencia’. Y así fue. Creo que después (Felipe) Calderón, en represalia, le sugirió a Bernardo que se fuera del país, porque seguramente grabaron la llamada. Es interesante todo esto.

“Y entonces también fue cuando me dijo un campesino de La Laguna: ‘Ganastes, pero no salistes’. Entonces, pues fue un gran fraude, y en ese fraude estuvo Claudio X González.”

—Esta investigación, presidente, que ordenó Peña, abarca desde 2000 al 2017, por eso es tan extensa, pero sería bueno que la maestra Raquel Buenrostro nos diera una tarjeta informativa de la situación fiscal —señaló el reportero—. Yo tengo datos de que, al parecer, habría ahí una falta de pago de impuestos, pero de 50 millones. Me parece que es poco para este grupo, que es muy poderoso, son dueños de Kimberly Clark, tiene inmobiliarias, etcétera, y las operaciones que muestra el expediente se habla de triangulaciones de dinero que entra y sale del país, etcétera; o sea, por lo menos se trata de operaciones que se les llaman sospechosas o relevantes.

—Sí, lo tiene que ver Raquel, y le pedimos que informe —ordenó el presidente. ◀

REFUGIOS DE *ROSI OROZCO* **DEBEN SER CERRADOS: ESPECIALISTAS**



Luego de que *Contralínea* reveló que dos niños fueron abusados sexualmente en centros de la Comisión Unidos Vs Trata, especialistas en derechos humanos condenan que estos “refugios” funcionen como almacenes y sin vocación de protección y ayuda profesional

ÉRIKA RAMÍREZ

Ante el abuso sexual ocurrido en el refugio varonil de la organización Comisión Unidos Vs Trata, encabezada por Rosa María de la Garza Ramírez (mejor conocida como *Rosi Orozco*), en contra de dos niños de 9 y 11 años de edad, respectivamente, especialistas en derechos humanos aseguran que los refugios deben ser cerrados por no garantizar la seguridad de los menores víctimas de trata.

En entrevista con *Contralínea*, Teresa Ulloa Zúñiga, directora regional en la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC, por su sigla en inglés), señala que es muy grave lo ocurrido en un lugar que, se supone, debía protegerlos. Ello, luego de que este semanario reveló que los menores refugiados quedaban solos en las noches y fines de semana.

La experta indica que otra irregularidad es que, aunque los delitos sucedieron en la Ciudad de México, la denuncia se presentó en el Estado de México. Ello, “por las relaciones que tiene *Rosa Orozco*

“ Los refugios que atienden a víctimas de trata tienen que contar con trabajadoras sociales, sicopedagogas, sicólogas, jefes de dormitorio...”

con el gobernador [Alfredo del Mazo Maza]. Yo le arrojé la copia del texto a la fiscal General de la Ciudad de México [Ernestina Godoy], porque creo que no es a elección de la gente, es donde esté su competencia”.

La defensora de víctimas de trata asegura que los refugios que atienden esta grave problemática deben contar con personal especializado y que dé acompañamiento constante. Ello, porque quien ha sido víctima de violación o de explotación sexual “se le despierta la libido antes de tiempo. Por eso en ese

tipo de refugios debe haber una vigilancia mayor”.

Teresa Ulloa Zúñiga explica que la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece que es facultad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) estar a cargo de supervisar el funcionamiento de estos centros que atienden una de las problemáticas más delicadas que aquejan al país.

La experta expone que los refugios que atienden a víctimas de trata tienen que contar con trabajadoras sociales, sicopedagogas, sicólogas, jefes de dormitorio o de grupo “que vivan con ellos, que duerman ahí y que estén al pendiente todo el tiempo. Tiene que haber un circuito cerrado que registre las salidas y entradas de las habitaciones, sin vulnerar la intimidad”.

Como un mensaje al presidente Andrés Manuel López Obrador, Teresa Ulloa advierte que la exsenadora por el Partido Acción Nacional, *Rosi Orozco*, “todavía tiene predios que corresponden al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, entregados desde el tiempo de Felipe Calderón [expresidente de México]”.



► Rosi Orozco, cobijada por panistas y protegida de priistas

ISABEL MATEOS/CUARTOSURCO



► Comisión UnidosVs Trata, consentida del gobierno de Calderón. En la imagen Orozco con Margarita Zavala, esposa del expresidente

Ante la gravedad de los hechos, exige que a *Rosi Orozco* se le cancelen las “posibilidades de que siga usando a los niños, a las niñas, a las jovencitas para seguirse enriqueciendo y viviendo de las víctimas de trata; porque no hay ética, no hay conocimiento y porque desde hace tiempo que venimos denunciando todo lo que pasa en los refugios de esa señora”.

Los refugios no deben ser almacenes

Para el director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia de México (Redim), Juan Martín Pérez García, los abusos y violaciones sexuales contra menores no deben normalizarse. Ello, luego de que *Rosi Orozco* declarara a *Contralínea* que estos delitos “ocurren en todos lados”.

“No es que sea normal ni aceptable que ocurran violaciones entre adolescentes y niños en los albergues. Aunque esto sí sucede, esencialmente es una responsabilidad del mundo adulto. Cada institución y persona que está al frente de un Centro de Atención Social (CAS) o un albergue es la responsable de lo que suceda al interior”, dice.

El defensor de los derechos infantiles expone que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes expresamente pide que se tenga a personas con un nivel de “licenciatura, no pasantes, no voluntarios, no personas de buen corazón, sino gente profesional” para atender a este sector de la población.

Los niños no pueden estar en un almacén de personas, dice el titular de la Redim. Deben estar en un lugar de cuidado alternativo, esto significa que los adolescentes no pueden convivir o estar sin protección con niños y niñas más pequeños.



RODOLFO ANGULO/CUARTOSCURO

► Combate a la trata de personas, bandera

“No podrían estar niños y niñas, si no hay las medidas físicas y el personal suficiente para que puedan estar en un lugar, porque no hay que olvidar que los niños y niñas que están en cuidados alternativos vienen de historias de violencia y vienen de historias muy complejas. Es muy posible que los niños y niñas estén reproduciendo prácticas de las cuales fueron víctimas; es decir, sin justificar, porque esto es un acto que necesita investigación y sanción, pero es muy posible que estos adolescentes fueran también víctimas de violencia sexual. Adquieren el doble rol, fueron víctimas y, ahora, son presuntamente victimarios. Claramente no hay ninguna justificación para decir que esto sucede en todos lados”, comenta.

Hace falta supervisión y refugios

Otra de las problemáticas que enfrentan las

víctimas de trata es que, además de la falta de supervisión de las autoridades, no existen los suficientes refugios para su atención.

Mariana Wenzel, cofundadora de la Asociación Nacional contra la Trata Humana en la Sociedad (Anthus), expone que “un refugio no solamente es una casa con buena voluntad que le abre la puerta a una víctima: para llamarse refugio, hay que tener un modelo de atención profesional. Esto es, con instalaciones adecuadas, con cámaras, buena ubicación, evitar artefactos que puedan propiciar un suicidio, por ejemplo; incluso, cortinas sin cordón porque sabemos que una víctima de trata muchas veces viene con un estrés postraumático o bien con intento de suicidio”.

—¿Quién debe estar en un refugio?

—Nosotros somos bastante estrictos. Antes de tener el personal se debe tener el modelo y

tener bien las limitaciones: qué puedo atender y qué no puedo atender, qué edades. Tenemos espacio para consumidores de drogas, pero hay algunas drogas que no podemos permitir; por ejemplo, cuando viene una víctima adicta a la heroína no podemos recibirla porque el síndrome de abstinencia es muy fuerte y porque el porcentaje de éxito es muy bajo. Una víctima que tiene adicción a la heroína podría poner en riesgo a todas las demás víctimas.

Es por ello que considera que lo primero que se requiere para tener un refugio es el modelo de operación, pues con éste se conocen las limitantes: “Qué puedo hacer y qué no, qué soy y qué no soy. Después, ver qué áreas voy a atender. Al saberlo [lo siguiente] es encontrar al personal especializado, personal con mínimo una licenciatura en el área. Les pedimos la licenciatura, la cédula y años de experiencia, gente que conozca la perspectiva de género que es muy importante, que conozca de temas de violencia.

“No podemos pedir expertos en trata porque es un tema que desgraciadamente no es tan común, pero una persona que tenga estudios, experiencia con violencia de género, sirve bastante. Después, ese personal, ya que pasó algunas entrevistas, tiene un curso de inducción en donde le vamos platicando cómo es la causa, qué es el tema de trata y realmente tiene que ser una persona con vocación, compromiso, pero que también tenga el carácter para atender a una víctima de trata, que conozca el tema y qué se puede presentar; cómo es una víctima, el tema de la manipulación, porque hay muchas características que presenta una víctima de trata por el tema en el que vivió”, expone.

Al respecto, Carolina Pavón –subdirectora de Información de la Dirección de Comunicación Social del DIF– comenta a *Contralínea* que el caso de los refugios de *Rosi Orozco* es un tema que analiza ya “el DIF [Desarrollo Integral de la Familia] de la Ciudad de México, e incluso la Fiscalía local. Nosotros, como nacional, primero pasa a la instancia local, que es el DIF de la Ciudad de México... Ahora, la supervisión [de los refugios] está a nivel nacional, pero entiendo que ellos ya están tomando cartas en el asunto”. ◀

“Quien quiera tener un refugio para víctimas primero debe contar con un modelo de operación, las áreas a atender y el personal especializado”



ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO

▶ Durante sexenios pasados, recursos públicos terminaron en la Comisión UnidosVs Trata

A woman with long dark hair, seen from behind, is sitting on a bed with white sheets. She is looking out a large window with dark curtains. The room is dimly lit, with light coming from the window. The text is overlaid on the bottom left of the image.

LA TRATA CÓMO UNA FANTASÍA SE CONVIERTE EN BRUTAL PESADILLA



Decenas de miles de mujeres son víctimas de esclavitud moderna. Gobiernos y organismos multilaterales van muy atrás de las mafias que se enriquecen de la explotación, sobre todo sexual, de niñas y jóvenes

KATE CHAPPELL/INTER PRESS SERVICE

Kingston, Jamaica. Marcela Loaiza tenía apenas 21 años cuando un hombre se le acercó en su lugar de trabajo en la ciudad de Pereira, en Colombia, con promesas de fama y dinero. El misterioso compatriota, bien vestido, le dijo que podía darle una oportunidad para una vida mejor.

“Dijo que quería ayudarme a convertirme en una bailarina internacional, que me llevaría a otro país a cantar”, relata Loaiza a IPS desde su residencia actual en la ciudad estadounidense de Vegas, sobre aquel momento en que fue abordada cuando trabajaba en un supermercado para mantenerse a sí misma y a su hija de 3 años y medio de edad.

Al principio, ella se negó, pero la economía empeoró y perdió su trabajo en el supermercado. Además, su hija fue hospitalizada por asma. Estaba desesperada, así que aceptó la oferta. El hombre pagó inmediatamente las facturas médicas, le consiguió un pasaporte y le compró un billete de avión.

“Me alegré de la oportunidad, y me creé mi propia fantasía de que iba a ser famosa y rica y que

123RF

iba a dar dinero a mi familia, pero también me en-
tristeció tener que dejar a mi familia”, narra.

Loaiza emprendió el largo viaje a Tokio, la capital de Japón, y en el aeropuerto una agradable mujer, también colombiana, le dio la bienvenida. Pero le quitaron el pasaporte y Loaiza se dio cuenta de cómo la mujer la miraba de arriba abajo, examinándola de pies a cabeza. La llevaron a dormir

“La habían vigilado. Sabían todo sobre su vida, los miembros de su familia y las rutinas de todos. Si quería irse, tendría que pagar 50 mil dólares”

a un lugar y, al día siguiente, comenzó la pesadilla.

“Ella se volvió un monstruo total”, relata Loaiza. Fue obligada a teñirse el pelo, a llevar lentillas y a prostituirse. Si quería irse, tendría que pagar 50 mil dólares a los traficantes. “Comencé a llorar, me sentía enloquecer”, rememoró aquel momento. Luego le dijo a la mujer que llamaría a la policía, y la mujer respondió con una amenaza de muerte para su hija.

Más tarde, Loaiza se enteró de que la habían vigilado: sabían todo sobre su vida, los miembros de su familia, dónde vivían y las rutinas de todos.

Durante los siguientes 18 meses, Loaiza trabajó como prostituta con otras 30 mujeres. No cuenta los detalles de los horrores que vivió, sólo dice que se trataba de explotación sexual.

Había pagado su “deuda” con lo que ella llama la mafia, pero seguía teniendo miedo de irse. Finalmente, la esperanza surgió cuando un cliente le tendió la mano. Le dijo que tenía que escapar y le compró una peluca, un mapa para llegar a la embajada de Colombia y le dio algo de dinero.

De esa manera, Loaiza se dirigió a la embajada, donde los funcionarios la alojaron durante una semana, ayudándola a prepararse para salir de Japón.

De vuelta a Colombia, Loaiza presentó una denuncia ante la policía, pero fue inútil. Las autorida-

des no creían que Loaiza no supiera de antemano que se convertiría en prostituta.

Seis meses más tarde, acudió a la comisaría para comprobar su caso. “Todavía tenía miedo. Me dijeron que nunca habían tenido ese caso. Esta gente es más poderosa que nadie”, asegura, refiriéndose a la mafia que cree que está detrás de lo que le ocurrió.

Loaiza sabe ahora que fue víctima de la trata de personas, pero en aquel momento no tenía ni idea del tipo de delito del que había sido víctima.

De hecho, es un delito con muchas nebulosas, que cambia rápidamente para adelantarse a las autoridades y adaptarse a la demanda.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo describe como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación”.

Puntualiza que “la explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”.

También incluye el trabajo sexual, la pornografía, el entretenimiento (bailes exóticos y otros similares), el trabajo doméstico, el trabajo agrícola/construcción/minero, el trabajo en fábricas, la industria de servicios alimentarios, la mendicidad, así como la pesca comercial, cuando se realiza en forma forzada y/o en condiciones de esclavitud moderna.

La trata de personas puede ser realizada en el propio país de la víctima, bajo diferentes formas de coacción, o en otros países, a los que es llevada la víctima bajo engaño. Cuando el delito es transfronterizo hay por medio en ocasiones traficantes que trasladan a las personas cooptadas al país de destino. El delito de tráfico humano puede ser parte del de la trata de personas, pero no necesariamente.

Ana Margarita González, abogada sénior de Women’s Link Worldwide (Enlace Mundial de Mujeres), una organización sin ánimo de lucro que trabaja para promover los derechos humanos de las



123RF

► Trata de personas, un “delito complejo”

mujeres y las niñas, afirma que hay varias razones por las que la trata no se ha erradicado.

“Es un delito complejo”, explicó, antes de asegurar que hay evidentes fallos en las políticas públicas. “La falta de formación de los funcionarios, así como la falta de atención a la trata de personas como delito, son también problemas”, añade.

La ONU estima que hay unas 50 mil personas que son víctimas cada año de trata. Pero esa cifra se limita a aquellas víctimas del delito que contactaron con las autoridades, así que el número real se da por hecho que se multiplica varias veces.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) informa de que, en un momento dado de 2016, había 40.3 millones de personas en situación de esclavitud moderna, un término que se utiliza indistintamente con trata de personas. De ellos, 25 millones realizaban trabajos forzados (de los cuales 4.8 millones se encontraban en situación de explo-

tación sexual) y 15 millones habían sido víctimas de matrimonios forzados.

En América Latina y el Caribe se carece de cifras confiables, pero sí se sabe que es una región ideal para las mafias de trata y tráfico humano, según un documento académico realizado por Mauricio John. Las razones son las vastas, variadas, porosas y costeras fronteras; la prevalencia del turismo y la migración, que dificulta el control de los movimientos; y los altos índices de delincuencia y violencia combinados con la escasez de recursos.

Entre los ciudadanos más vulnerables, destaca otro estudio de 2016 del gobierno de Estados Unidos, se encuentran los que se encuentran en situación de pobreza, los desempleados, los miembros de un grupo indígena, las personas analfabetas o que abusan de las drogas y alcohol, las sin techo, las que tienen antecedentes de abusos físicos o sexuales



► Mujeres pobres, más vulnerables

y de pertenencia a bandas, así como las personas de la diversidad sexual.

En Trinidad y Tobago, Adrian Alexander dirige el Caribbean Umbrella Body for Restorative Behaviour (Paraguas Caribeño para la Restauración del Comportamiento), una organización que lucha contra la trata, entre otras actividades, asegura a IPS que en ese país insular caribeño hubo 16 víctimas identificadas en el trienio 2016-2018. Según la experiencia, allí por cada víctima identificada, hay otras 100 fuera del radar.

A su juicio el delito se está ampliando por varias razones. “Las vulnerabilidades siguen existiendo. La demanda está ahí, y la impunidad con la que los traficantes pueden operar sigue ahí. Es una actividad muy lucrativa y de bajo riesgo, y la gente se involucra en ella; muchos de los individuos que realizan este trabajo carecen de humanidad”, afirma Alexander.

“Otra cuestión que preocupa mucho a nuestra comunidad es la creciente sensación de inseguridad provocada por la lacra del tráfico ilícito de bienes y personas en nuestra región”, indicó Keith Rowley, primer ministro de Trinidad y Tobago y presidente rotatorio de la Comunidad del Caribe (Caricom).

En declaraciones a medios de su país, aseguró que “el tráfico ilícito de personas, han sido particularmente desconcertantes mientras la comunidad continúa su lucha contra la pandemia de covid-19”.

En la región latinoamericana y caribeña, el tráfico implica varios flujos, incluyendo la migración ilegal hacia la región de personas en tránsito hacia otros destinos, aquellos que buscan una vida mejor hacia América del Norte y Europa y la migración intrarregional de los países en mayor crisis de pobreza a los vecinos con mejor situación, destaca el estudio de John.

Ninna Sorensen, profesora del Instituto Danés de Estudios Internacionales, investiga la migración. Su trabajo más reciente se ha centrado en República Dominicana, donde la trata se manifiesta sobre todo en el trabajo sexual forzado.

Afirma que la trata es también resultado de unas medidas de control fronterizo más estrictas que obligan a quienes quieren migrar a buscar otros medios irregulares para llegar a los países de destino.

“Muy pocas de las personas que han sido objeto de la trata en la región que he conocido han sido conscientes de los riesgos que corrían al viajar de la forma en que lo hicieron si eran objeto de la trata para el trabajo sexual”, asegura.

Según su experiencia, las mujeres suelen ser conscientes de que son objeto de trata con fines de explotación, pero creen que podrán sortear la situación y les vale más intentar una oportunidad de una vida mejor. Tampoco forman parte de una amplia red criminal, sino de una red comunitaria o familiar, asegura.

Los expertos afirman que hay que tomar varias medidas para frenar la trata de personas, como una

legislación más estricta, campañas de educación, la lucha contra la corrupción y la reducción de la pobreza.

Loaiza, la superviviente colombiana de la trata de personas, dice que aunque ahora ha logrado tener una vida segura y satisfactoria, no es la misma persona que antes de su brutal experiencia en Tokio.

“Es como tener un tatuaje en el alma. Llevo 15 años casada y tengo tres hermosas hijas, un trabajo, mi propio negocio, pero siempre hay algo en cualquier circunstancia que me lo recuerda. Algún olor, alguna comida, siempre sale algo en cualquier momento y en cualquier circunstancia”, asegura con tristeza.

Loaiza se ha convertido en una empresaria exitosa, es oradora motivacional, ha escrito dos libros y tiene una organización que ayuda a los supervivientes de la trata de personas.

Ella urge a los gobiernos a reforzar las políticas, a realizar campañas de educación pública y a proporcionar más recursos a las víctimas. Las familias también deberían hablar abiertamente sobre la trata, dice, especialmente en las redes sociales, que son un gran instrumento para las mafias de la trata. ◀



123RF



PEDRO MERA/CUARTOSCURO

FOX TOLERÓ LA CORRUPCIÓN DE MARTA SAHAGÚN Y SUS HIJASTROS: JAIME CÁRDENAS

Vicente Fox toleró que su esposa, Marta Sahagún, y sus hijastros —los hermanos Bribiesca— abiertamente traficaran influencias durante su sexenio. También consintió las corrupciones de funcionarios y es responsable por ello, señala el doctor Jaime Cárdenas. En el contexto de la próxima consulta ciudadana para juzgar a los expresidentes de México, el investigador señala que las comisiones de la verdad habrían sido más eficaces para sancionar los abusos del pasado

REDACCIÓN

“El presidente Vicente Fox toleró las acciones de su esposa [Marta Sahagún] y de los funcionarios públicos de su gobierno en relación con la corrupción. Él es responsable por haber permitido ese ejercicio indebido de recursos públicos durante su gestión: el tráfico de influencias y todos los hechos [de corrupción], desde el mismo ejemplo de Amigos de Fox: ni modo que haya sido ajeno a todo el esquema de financiamiento ilegal durante su campaña [electoral]. Desde luego que él estaba enterado y toleraba todas estas prácticas corruptas”, señala el doctor en derecho Jaime Cárdenas Gracia.

En entrevista con *Contralínea*, el investigador titular C del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México asegura que “Marta Sahagún era conocida como quien realizaba abiertos tráficos de influencia para favorecer a empresarios: los conocidos que

mecanismo de financiamiento electoral no legal, lo que llamamos en el caso Amigos de Fox un financiamiento paralelo”.

Al respecto, abunda que los recursos que lo llevaron a la Presidencia no eran de los partidos de la Alianza de Fox (Acción Nacional y Verde Ecologista de México), sino los que el expresidente obtuvo mediante la asociación civil conocida como Amigos de Fox. Recursos principalmente provenientes de empresarios que no fueron reportados ante la autoridad electoral y que empañaron ese triunfo electoral, advierte quien en esa época formaba parte del Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral.

Agrega que por los hechos vinculados a Amigos de Fox, el PAN y el Verde fueron sancionados con más de 500 millones de pesos. “Entonces ese acto inicial del gobierno de Fox ilustra un problema de corrupción política. Más tarde hubo, durante ese gobierno, un papel inusitado por parte de la que sería la primera dama, Marta Sahagún”.

Fox fue un presidente con muchos excesos, corrupción incluida. Fue sumamente discrecional y su ejercicio de poder estuvo al margen de controles constitucionales

solicitaban favores, y por ese tráfico de influencias cobraba en efectivo o en especie; así como el asunto de los hijos de Marta Sahagún, los hermanos Bribiesca, con escándalos como el de Oceanografía y otros que se suscitaron en el gobierno de Vicente Fox”.

En el contexto de la próxima consulta para juzgar a los expresidentes de México, el exconsejero electoral considera que los mandatarios sí cuentan con información respecto de actos de corrupción y, en consecuencia, también responsabilidades: su obligación es que esos hechos se investiguen y que los culpables sean castigados.

El académico observa que a pesar de la alternancia, la corrupción no fue erradicada. “Ahí me tocó vivir de manera muy intensa algunos casos de la corrupción de ese sexenio, empezando por la manera en que Vicente Fox llega a la Presidencia de la República. Él llega con el voto de millones de ciudadanos, pero empleando un

Fox, el presidente de los excesos

El doctor Jaime Cárdenas califica a Fox como un presidente con muchos excesos, y para ilustrar, pone como ejemplo otros casos de corrupción, “no menos graves”, como el *Toallagate* o el empleo de fideicomisos.

Por ello, explica que el tema de fondo es que “la corrupción está vinculada al poder y donde hay poder político y éste se ejerce con discrecionalidad y sin existir los controles institucionales y sociales adecuados, es obvio que esta corrupción florece. Principalmente el sujeto de la corrupción durante el sexenio de Vicente Fox fue Marta Sahagún: fue el símbolo de la corrupción, al igual que sus hijos”.

No obstante todas las evidencias que existen en contra de Fox, el doctor en derecho indica que será muy difícil que esas corruptelas se judicialicen, porque se trata de hechos ocurridos hace muchos años. Respecto de las pruebas, advierte que aún deben conservarse muchos archivos institucionales que pueden emplearse para sostener señalamientos de denuncia que permi-



► Fox y Marta, la "pareja presidencial" metaconstitucional

tan las investigaciones respecto al expresidente Fox y a su entorno inmediato.

"No será tan fácil armar toda esa información y presentarla jurídicamente ante los tribunales. Y aunque se reuniera toda la información, los delitos vinculados con la corrupción prescriben. Seguramente la defensa de expresidentes como Fox o [Carlos] Salinas va a decir que, suponiendo que esos hechos fueran ciertos y estuvieron probados, son hechos que por el transcurso del tiempo han prescrito y por lo tanto no hay responsabilidad alguna".

Consulta frente a comisión de la verdad

El doctor Jaime Cárdenas expone que a pesar de la prescripción de los delitos las naciones sí tienen posibilidades de impartir justicia y evitar la impunidad, como es el caso de las comisiones de la verdad.

"En lugar de la consulta sobre el juicio a los expresidentes, yo era más partidario de la idea de comisiones de la verdad. Creo que debieron crearse comisiones de la verdad en relación con los actos de corrupción de los expresidentes, con las reformas estructurales neoliberales, con las violaciones graves a derechos humanos durante esos gobiernos. Era importante crear condiciones de la verdad para documentar todos esos hechos y así por lo menos exista una sanción de carácter social, moral, y que exista una resolución con recomendaciones. Que todo eso se hubiera hecho del conocimiento público para garantizar el derecho a la verdad".

Esa oportunidad, considera el investigador, se habría perdido con la consulta. En el actual escenario, será difícil que se garantice el derecho a la verdad ante la dificultad para encontrar pruebas que no hayan prescrito desde el punto de vista legal. Y eso, advierte, complicará llevar a proceso penal a los expresidentes.



MARIO NULO/CUARTASCURO

“La importancia de este ejercicio es que la sociedad conozca lo que ocurrió durante esos gobiernos, cómo se realizaban las prácticas de corrupción, cuáles eran los favores que se realizaban, qué se recibía a cambio, qué grupos económicos o políticos fueron favorecidos, qué empresarios en particular. Toda esta información debería estar sometida al conocimiento público y me parece que la consulta no va a arrojar esta posibilidad. Por eso era preferible otro mecanismo como el de las comisiones de la verdad”.

No obstante, considera relevante la consulta y el posible juicio a los exmandatarios. “Es muy importante por el impacto que puede tener en el sistema político y, desde luego, también es importante pedagógicamente para que cualquier autoridad sepa de ahora en adelante que si comete actos de corrupción, aunque no pueda ser procesada durante el mandato de ese gobierno, seguramente esos hechos saldrán a la luz pública

en los siguientes gobiernos. Eso puede tener un efecto inhibitorio disuasorio de conductas corruptas hacia el futuro”.

Si la ciudadanía decide que se procese a los expresidentes, el doctor Cárdenas Gracia expone que los resultados de esas investigaciones tardarán en conocerse por la forma en como trabajan las fiscalías actualmente. Asimismo, destaca que falta por saberse si los expedientes de investigación se harán públicos.

“Lo que me preocupa no es la consulta en sí misma —porque ésta es importante para generar conciencia ante la gravedad de la corrupción vinculada al poder presidencial—, sino su eficacia y cómo serán realizadas las investigaciones, por quién y si esas investigaciones serán públicas. Si se arroja el resultado por ejemplo de que los delitos están prescritos pero se harán de conocimiento público las carpetas de investigación inmediatamente, o se tendrá que esperar un plazo para

hacer públicas las carpetas de investigación. Todos estos hechos son relevantes para medir la eficacia misma de la consulta”.

Por ello hace votos para que se transparente todo el proceso legal, incluida la resolución de los jueces: desde que se concluye una carpeta de investigación, ya sea que se determine el archivo o el no ejercicio de la acción penal o se formule la imputación, y la posterior sentencia.

Corrupción sistémica

En el tema del combate a la corrupción, el doctor Jaime Cárdenas considera fundamental cambiar la visión que se tiene al respecto, pues estos delitos en el Código Penal siguen pensándose en términos del siglo XIX: como actos de servidores públicos en lo individual y no como un fenómeno sistémico. “El diseño de la ley, de los delitos, la configuración de los tipos penales deben estar elaborados en el sentido de pensar la corrupción de una manera sistémica, como actúa realmente la corrupción: vía redes de funcionarios y de empresarios, o de organizaciones sociales, o medios de comunicación, o intereses económicos transnacionales”.

Pensar legalmente, institucionalmente, la corrupción de esta manera, explica, tendría que implicar cambios en el diseño de la Fiscalía General de la República, de las leyes penales, de los instrumentos con los que actualmente cuentan las autoridades, e incluso la transparencia. “¿Por qué no se hace pública la investigación de un proceso de corrupción?, ¿se vulnera realmente el principio de presunción de inocencia?”

Y es que, en contraste, advierte que la debilidad institucional es un factor que estimula la corrupción. “Como es débil, insuficiente, imperfecto, y como está lleno de vacíos, de lagunas, de contradicciones, desde luego estimula la corrupción, pero también la forma en la que los mexicanos entendemos al poder público. Lo entendemos de una manera muy negativa, no para servir a los demás. Si se hace una encuesta, la mayor parte de los mexicanos si contesta de manera sincera espera obtener un cargo público o una función

pública para enriquecerse, para mejorar su nivel de vida. Entonces yo creo que el entorno de Fox, el propio Fox, su entorno familia, la primera dama Marta Sahagún, pues todos pensaron que el poder público era para enriquecerse, para incrementar no solamente su poder político, sino económico, para tener una vida holgada durante el periodo presidencial y después”.

Otro aspecto fundamental, observa, es acabar con la corrupción electoral y lo que llama los vínculos perversos entre el sector privado, el sector empresarial y el sector político, pues aún con los esfuerzos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador en ese sentido, todavía existen.

“Creo que el presidente López Obrador ha hecho un esfuerzo por subordinar a la clase empresarial a su visión política, pero la clase empresarial, al ser muy importante para los ingresos del Estado, para el incremento del producto interno bruto, pues juega, participa, influye en muchas de-

“Por más esfuerzos del actual gobierno para divorciarse de la clase empresarial, no lo ha logrado. Lo que debe establecer son mecanismos para que se ajuste a la ley”

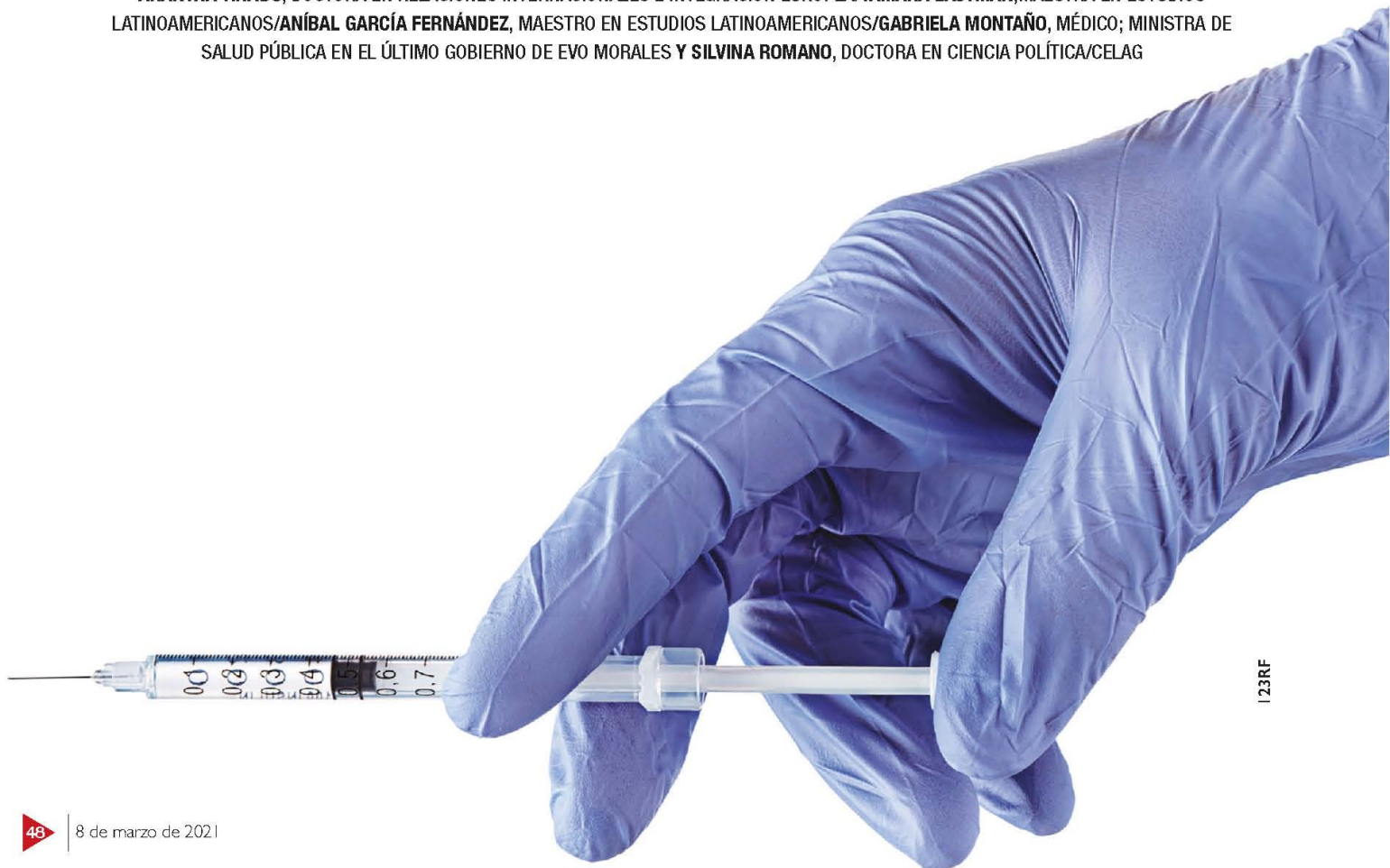
cisiones públicas. Y por más esfuerzos del actual gobierno para divorciarse de la clase empresarial, no lo ha logrado y difícilmente un gobierno mexicano lo logrará. Lo que hay que establecer son mecanismos distintos en esa relación. Es decir que esa relación sea totalmente ajustada a la ley, al derecho”.

Por ello, el doctor Jaime Cárdenas espera que la actual administración federal promueva una iniciativa para derogar el financiamiento electoral privado, permitido en la Constitución y en las leyes. Pues, “mientras de manera institucional no se rompa el esquema que vincula al sector empresarial con el sector político, seguirá habiendo actos de corrupción, porque los empresarios acudirán a los políticos, a los gobernantes de cualquier partido, a pedir permisos, autorizaciones, licencias, contratos. Y bueno eso [el financiamiento electoral privado] estimula la corrupción, no la impide”. ◀

LA VACUNA CONTRA LA COVID-19 Y AMÉRICA LATINA

Las sociedades de América Latina están quedando rezagadas de la aplicación de las vacunas contra la Covid-19. Se consume el acaparamiento injusto de los desarrollos biológicos por parte de las potencias hegemónicas. Pero se abre una oportunidad para que los gobiernos latinoamericanos hagan valer su voz, de manera conjunta, en el escenario internacional. México, Cuba, Argentina, podrían generar mejores condiciones para la región en el tema de la vacunación, más allá de sus respectivos principios ideológicos

ARANTXA TIRADO, DOCTORA EN RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN EUROPEA/**TAMARA LAJTMAN**, MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS/**ANÍBAL GARCÍA FERNÁNDEZ**, MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS/**GABRIELA MONTAÑO**, MÉDICO; MINISTRA DE SALUD PÚBLICA EN EL ÚLTIMO GOBIERNO DE EVO MORALES Y **SILVINA ROMANO**, DOCTORA EN CIENCIA POLÍTICA/CELAG



I 23RF

El proceso de producción y distribución de las distintas vacunas contra la enfermedad Covid-19 ha puesto de manifiesto, una vez más, la disputa geopolítica y las relaciones asimétricas entre los países del mundo. Los países occidentales se han asegurado, mediante compras anticipadas, el suministro de las vacunas de los principales laboratorios europeos y estadounidenses, acaparando el 51 por ciento de la producción y dejando a la mayoría de países del Sur global sin acceso a ella o teniendo que depender del sistema del Fondo de Acceso Global para Vacunas Covid-19 (Covax, por su acrónimo en inglés).

Se calcula que un cuarto de la población mundial no tendrá acceso a la vacuna hasta el 2022, incluso si los laboratorios producen al máximo, a pesar de que el Grupo de los 20 (G20) se comprometió a garantizar un acceso global a la vacuna. Esta situación de “farmacolonialismo” y de patrimonialización de la vacuna, asociado a las patentes, abre un debate sobre la privatización de un bien fundamental que debería tener un código abierto para garantizar la salud pública mundial, habida cuenta del alcance global de la pandemia y de su impacto en el conjunto de la humanidad.

Las patentes

Una patente es un derecho exclusivo que se concede sobre una invención. Faculta a su titular a decidir sobre el uso que terceros pueden hacer de ella y cómo. En contrapartida, el titular de la patente debe compartir la información técnica sobre su invención en el documento de la patente publicado.

Tener un derecho de patente implica que una invención “no se puede producir, usar, distribuir con fines comerciales, ni tampoco vender, sin que medie el consentimiento del titular de la patente”.

Las patentes son derechos territoriales, generalmente con validez en el territorio donde se ha solicitado y concedido la patente. Su plazo de protección suele ser de 20 años.

Las patentes son también derechos de propiedad intelectual industrial, regulados por la Organización Mundial del Comercio (OMC) a través del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Adpic).

El Acuerdo sobre los Adpic se modificó por medio del Protocolo del 6 de diciembre de 2005 (Ronda de Doha) que entró en vigor el 23 de enero de 2017 para conceder licencias obligatorias para “producir medicamentos genéricos asequibles y exportarlos a otros Miembros que no pueden producir en su territorio los medicamentos que necesitan en cantidad suficiente para sus pacientes”.

Qué puede ser sujeto de una patente

Según el artículo 27.1 del Adpic “Las patentes podrán obtenerse por todas las invenciones, sean de productos o de procedimientos, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, entrañen una actividad inventiva y sean susceptibles de aplicación industrial”.

Pero el artículo 27.2 excluye la patentabilidad de “las invenciones cuya explotación comercial en su territorio deba impedirse necesariamente para proteger el orden público o la moralidad, inclusive para proteger la salud o la vida de las personas o de los animales o para preservar los vegetales, o para evitar daños graves al medio ambiente, siempre que esa exclusión no se haga meramente porque la explotación esté prohibida por su legislación”.

Mientras, el artículo 27.3 excluye la patentabilidad de “los métodos de diag-

Pese a haber recibido financiamiento público, las farmacéuticas han patentado la vacuna como propia, con la excepción de Cuba y China

nóstico, terapéuticos y quirúrgicos para el tratamiento de personas o animales”.

Cómo se están aplicando al caso de las vacunas Covid-19

Las farmacéuticas, pese a haber recibido financiamiento público para la investigación, han patentado la vacuna como propia. Salvo los casos de las vacunas desarrolladas exclusivamente por laboratorios estatales (Cuba, China) o por laboratorios en colaboración con las instituciones estatales (Rusia), el resto de vacunas son propiedad exclusiva de la industria farmacéutica privada.

Veamos ahora cuáles son las principales vacunas y en qué países se producen, de acuerdo con las limitaciones de licencias y patentes.

Según la estimación de la capacidad

productiva, se calcula que Estados Unidos sea el país con mayor producción de dosis con 4 mil 690 millones, seguido de la India (3 mil 130 millones), China (1 mil 900 millones), Reino Unido (950 millones), Alemania (500 millones) y Corea del Sur (350 millones).

El acceso y la distribución de la vacuna están marcados por un claro monopolio de la industria farmacéutica en países centrales. Los 20 primeros laboratorios a nivel mundial representan el 60 por ciento del total de las ventas de la industria. Estados Unidos es el principal mercado con una cuota de 39.3 por ciento, seguido por Japón (11 por ciento), Alemania (4.9 por ciento), Francia (4.6 por ciento), China (4.2 por ciento), Italia (2.9 por ciento), Canadá (2.7 por ciento), Reino Unido (2.6 por ciento) y España (2.5 por ciento).

Vacunas occidentales, países que las producen y participación de ALC

Laboratorio (nombre de la vacuna)	País de origen	Países (y empresas/tipo componente) que participan en la producción	Países de ALC (y empresas/tipo componente) que participan en la producción
Pzifer/BioNtech/ Fosun Pharma	EE.UU./Alemania	EE.UU. (antígenos y acabado), Bélgica (acabado), Alemania (acabado)	
AstraZeneca/ Universidad de Oxford	Reino Unido	EE.UU. (Catalent Hartman), Italia (Agnani), Rusia (R-Pharm), India (Serum), China (Shenzhen Kangtai)	Brasil (Fiocruz), Argentina (Mabxience/ principio activo), México (Lio-mont/ envasado)
Moderna/NIAID	EE.UU.	EE.UU. (Lonza, Catalent/antígeno), Suiza (Lonza/antígeno), España (Rovi/acabado)	
TNovavax	EE.UU.	EE.UU. (AGG Biologics, Polypeptide Group, Fujifilm.), Dinamarca (AGG Biologics), Suecia (Polypeptide Group), Reino Unido (FDB), España (Bio-Fabri), Japón (Takeda), Corea del Sur (SK Bioscience), República checa (antígenos)	

Vacunas occidentales, países que las producen y participación de ALC

Laboratorio (nombre de la vacuna)	País de origen	Países (y empresas/tipo componente) que participan en la producción	Países de ALC (y empresas/ tipo componente) que participan en la producción
Sinovac Biotech (CoronaVac)	China		Brasil (Instituto Butantan)
Gamaleya Research Institute (Sputnik V)	Federación de Rusia	India, China, Corea del Sur, Arabia Saudita, Turquía	Brasil (Unión Química)

celag.org

Mecanismo Covax

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras instituciones multilaterales como el Banco Mundial están enfocadas en financiar y fabricar una vacuna Covid-19 para uso global.

En junio, la OMS, la Coalición para las Innovaciones en la Preparación ante Epidemias (CEPI, por su sigla en inglés) y la Gates Vaccine Alliance (Gavi) lanzaron Covax, una iniciativa global que busca más de 18 mil millones de dólares en fondos para adquirir 2 mil millones de dosis de una vacuna para fines de 2021. La CEPI es una alianza global fundada por Noruega, India, la Fundación Bill y Melinda Gates, la Wellcome Trust con sede en el Reino Unido y el Foro Económico Mundial. La Gavi, también fundada por la Fundación Gates, está centrada en mejorar el acceso a las vacunas para los países de bajos ingresos.

Los objetivos de Covax son producir 2 mil millones de dosis de vacuna en 2021; distribuir los 2 mil millones de dosis de manera justa a nivel mundial; alcanzar a un 3 por ciento de la población mundial, lo que cubriría al personal de salud en todo el mundo.

Ha logrado garantizar 37.2 millones de dosis, de las cuales 36 millones serán de la desarrollada por AstraZeneca y la Universidad Oxford, y 1.2 millones de la vacuna Pfizer-BioNTech. Esta última far-

macéutica garantizó una primera ronda de 40 millones de dosis a distribuirse entre finales de febrero y finales del primer trimestre.

Adicionalmente, Covax ha negociado con el Serum Institute of India la provisión en el largo plazo de 1 mil 100 millones de dosis de las vacunas de AstraZeneca y Novavax a tres euros cada una, lo que permitirá distribuirlas a 100 países de ingresos medios y bajos.

¿Cómo se paga? Cada país podía seleccionar entre los dos modelos de compra: comprometida u. opcional.

El Modelo de Compra Comprometida consiste en que el país adquiriría un cierto volumen de vacunas para un pago anticipado más bajo (3.20 dólares por persona, menor al 15 por ciento) y con una garantía financiera vinculante para comprometer el 85 por ciento restante.

Con el Modelo de Compra Opcional, el país optaría por no recibir cualquier vacuna ofrecida y mantener la capacidad de recibir la parte completa de las dosis y un pago por adelantado mayor (6.20 dólares más 80 centavos de dólar por persona).

Impacto en América Latina y el Caribe

Los países de América Latina y el Caribe tienen disímiles planes de vacunación que dependen de su capacidad de negociar de manera bilateral con terceros

“
Ha permeado
la solución
individual: cada
país ha resuelto
comprar
a diversos
proveedores. Las
naciones van en
desventaja. Faltó
unión y política



países. En algunos casos, sólo han podido acceder a los remanentes de las vacunas, después de las compras anticipadas de los países de Europa, Israel, Canadá o Estados Unidos.

Ha permeado la solución individual: cada país ha resuelto comprar a diversos proveedores, occidentales y no occidentales, a la vez que la mayoría ha adherido al sistema Covax.

Un mecanismo como Covax permite una solución urgente, pero no resuelve la extrema dependencia, la falta de desarrollo tecnológico y de articulación regional, que parece clave en vista de nuevos escenarios de crisis de salud.

Podemos citar algunos ejemplos de búsqueda de financiación individual.

Argentina ha promulgado la Ley de Aporte Solidario y Extraordinario para Ayudar a Morigerar los Efectos de la Pandemia para gravar a las grandes fortunas. Se calcula recaudar 3 mil 500 millones de dólares de 12 mil contribuyentes. Esto es una aproximación indirecta para obtener financiación que se reinvierta en el combate a la enfermedad Covid-19. Y Uruguay pidió préstamos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al inicio de la pandemia.

¿Pero se aborda el tema en organismos regionales el acceso a bienes y servicios para enfrentar el Covid-19?

Los países de Centroamérica acordaron, a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), un Plan de Contingencia Regional frente al Coronavirus que moviliza hasta 1 mil 900 millones de dólares para abordar las consecuencias económicas y relacionadas con la salud. La reunión de jefes de Estado y de gobierno tuvo lugar el 26 de marzo de 2020 y se hizo una Declaración Centroamérica Unida contra el Coronavirus.

Además hay una propuesta del gobierno de Costa Rica y de OMS: Acceso



Mancomunado a Tecnología contra Covid19, que implica hacer de conocimiento público la propiedad intelectual y la información relacionada con las tecnologías sanitarias para paliar la pandemia.

Con respecto del Mercosur, hay resoluciones de Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil, sobre eliminación y/o simplificación de licencias, eliminación



de aranceles, para importar-exportar productos sanitarios relacionados con la pandemia.

Y mediante el Proyecto de Cooperación en Desarrollo Tecnológico en Salud (Focem) Investigación, Educación y Biotecnologías Aplicadas a la Salud, los países del Mercosur aprobaron un monto de 1 millón 5 mil dólares a pedido de Argen-

tina, que serán destinados por el Instituto de Biomedicina de Buenos Aires (Ibioba) a continuar con las acciones contra la pandemia Covid-19. Las principales adquisiciones que Argentina concretará con los nuevos fondos Focem incluyen equipamiento para diagnóstico, *kits*, reactivos y otros insumos para pruebas.

Por otra parte, el BID aprobó 21 mil

Distribución programada de vacuna en el marco del sistema COVAX en América Latina

PAÍS	LABORATORIO	CANTIDAD DE DOSIS	POBLACIÓN TOTAL
Argentina	AstraZeneca	2.275.200	45.376.763
Bolivia	AstraZeneca	900.000	11.677.406
	Pfizer	92.430	
Brasil	AstraZeneca	10.672.800	210.147.000
Chile	AstraZeneca	957.600	19.107.000
Colombia	AstraZeneca	2.553.600	50.374.000
	Pfizer	117.000	
Costa Rica	AstraZeneca	254.400	5.075.000
República Dominicana	AstraZeneca	542.400	10.358.000
Ecuador	AstraZeneca	885.600	17.373.662
El Salvador	AstraZeneca	324.000	6.453.553
	Pfizer	51.480	
Guatemala	AstraZeneca	847.200	17.613.000
Haití	AstraZeneca	847.200	11.263.077
Honduras	AstraZeneca	496.800	9.770.000
México	AstraZeneca	6.472.800	127.576.000
Nicaragua	AstraZeneca	504.000	6,518,478
Panamá	AstraZeneca	216.000	4.219.000
Paraguay	AstraZeneca	357.600	7.252.672
Perú	AstraZeneca	1.653.600	32.510.453
	Pfizer	117.000	
Uruguay	AstraZeneca	172.800	3.461.734
Venezuela	AstraZeneca	1.425.600	28.515.829

celag.org

600 millones de dólares en préstamos en 2020 en respuesta a la Covid-19, además de movilizar 1 mil millones destinados a adquirir y distribuir vacunas.

Antecedentes en organismos regionales

En 2009, el Consejo de Salud Sudamericano de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) tuvo entre sus objetivos, un acuerdo para la utilización de la vacuna contra la gripe AH1N1. Pidió a la OMS y a farmacéuticas acceso a

vacunas, medicamentos y asistencia técnica. Se llevó a cabo negociación conjunta con apoyo de la OMS y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Durante la pandemia de la influenza AH1N1 en 2009, la competencia de gobiernos y compañías farmacéuticas hizo imposible garantizar el acceso universal a la vacuna hasta que los países desarrollados lograron primero su acceso.

En la Declaración de Cancún en 2010, realizada en la Cumbre de la Unidad previa al lanzamiento de la Comunidad de Estado Latinoamericanos y Caribeños

(Celac) en 2011, se estableció la cooperación regional como una respuesta coordinada e integral para garantizar entre otras, la lucha contra las epidemias de alto impacto como el VIH/Sida y el virus H1N1. Se propuso trabajar a nivel nacional, regional e internacional para reducir y controlar la diseminación de enfermedades.

En 2014 el Grupo de los 77 más China (G77+China), bajo propuesta de Bolivia, sugirió adoptar las Conclusiones de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre los Derechos de la Madre Tierra y el Cambio Climático realizado en Tiquipaya, Bolivia, en 2010. Destaca respecto a patentes y licencias que “Como patrimonio de la humanidad, no puede ser monopolio de ciertos países, no puede ser un instrumento de poder y control económico”.

Ese mismo año se avanzó en la creación de un Banco Regional de Precios de Medicamentos a través de la Unasur, para definir precios referencia a través de los cuales se podría identificar los costos de inversión que destinan los países sudamericanos a la compra de medicamentos. Propuso realizar un mapeo de las capacidades productivas, tecnológicas y científicas de los laboratorios públicos y privados que existentes en Suramérica, para definir políticas regionales que permitan sustituir las importaciones de fármacos por la producción local. El objetivo: producir una radical ampliación de acceso a (medicamentos) genéricos, algo que ya se presumía complicado por la presión que suelen ejercer las grandes corporaciones farmacéuticas del mundo. En diciembre de 2014 el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (Isags) y Unasur —que integran Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela— organizaron un taller sobre

el acceso a medicamentos y la protección de patentes.

A corto plazo, con el ánimo de unir voluntades y esfuerzos, retomando sugerencias ya vigentes para un acceso más rápido a la vacuna, podría avanzarse en:

- Presionar a los gobiernos mundiales para que respalden la propuesta de gobiernos a nivel mundial que plantea la exención de la ejecución, aplicación y cumplimiento de determinadas secciones del Acuerdo sobre los Adpic en relación con la “prevención, contención o tratamiento” de la Covid-19; y exijan a las farmacéuticas que retiren la patentabilidad de las vacunas.

- Promover postura regional conjunta, aglutinada a través de la Celac, para elevar pedido ante la OMS y la OMC de licencias obligatorias basándose en la modificación del Adpic de 23 de enero de 2017. Además, adherir a la propuesta de Acceso Mancomunado a Tecnología contra Covid-19, a la que hasta ahora adhieren de modo individual: Argentina, Barbados, Belice, Brasil, Chile, Ecuador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas y Uruguay.

- Ampliar la iniciativa de la Alba-TCP como articulador de la vacuna Soberana01 para incluir a otras vacunas de producción cubana, o de cooperación rusa, que puedan ser articuladas desde la Celac (retomando el objetivo de lucha conjunta contra epidemias de alto impacto plasmado en la Declaración de Cancún 2010) bajo la presidencia pro-témpore de México. Ampliar el financiamiento para patrocinar parte de los ensayos biológicos de las vacunas cubanas.

- Retomar el Plan de Trabajo pautado por la Celac para acordar la compra conjunta que podría y profundizarlo para coordinar la producción de vacunas, atendiendo al uso de fortalezas de los países con mayor infraestructura farmacéutica y biotecnológica. ◀

“

En 2009, la competencia de gobiernos y compañías farmacéuticas imposibilitó el acceso universal a la vacuna. Nada se aprendió

”

URUGUAY: AÑO 1 DE LACALLE Y SU COALICIÓN DE DERECHAS

A 1 año de su asunción, Lacalle y su coalición de derechas deben enfrentar las consecuencias sanitarias y sociales de una mala gestión de la pandemia. Además, deben dar cuentas de sus reformas para criminalizar la protesta e instaurar el neoliberalismo del Siglo XXI fincado en un autoritarismo más acorde con una dictadura que con un régimen democrático

PABLO ÁLVAREZ, POLITÓLOGO Y MAESTRO EN HISTORIA ECONÓMICA POR LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (URUGUAY)/CENTRO ESTRATÉGICO LATINOAMERICANO DE GEOPOLÍTICA (CELAG)



El pasado 1 de marzo Luis Lacalle cumplió su primer año de gobierno. No habían pasado 2 semanas desde su asunción cuando Uruguay entró en la dinámica de la pandemia provocada por el Covid-19. La gestión del presidente y de la coalición gobernante está en simbiosis con la pandemia. La pandemia ha servido para ocultar agenda, para exonerar responsabilidades, para impedir reacciones sociales, y la gestión pública de la pandemia ha sido un factor central en la valoración de la gestión. Pero hay que ver lo otro que también pasó.

La novedad inicial, prepandemia, fue la consolidación de una coalición de partidos de derecha (todo el espectro político excepto el Frente Amplio y otros partidos políticos de izquierda sin representación parlamentaria). En enero de 2020 el gobierno presentaba lo que sería el eje programático y político de su gestión [1] a través de un proyecto de Ley de Urgente Consideración (LUC) que ya establecía un perjuicio democrático por el instrumento elegido, condiciones y tiempo para el debate, y la cantidad de asuntos a tratar. El texto definía el neoliberalismo del siglo XXI: la seguridad como problema central y la solución por la vía del aumento de penas y menor responsabilidad legal de los cuerpos represivos en su accionar; criminalización de la protesta, desregulación y ajuste económico, debilitamiento del Estado, debilitamiento de los trabajadores frente a los empleadores, sensibilidad especial a las demandas de los grandes capitales, respaldo a los discursos conservadores.

Reparto del poder

En el reparto de poder entre los socios correspondió una distribución similar al apoyo parlamentario si se considera sólo a los ministros, pero con los subsecretarios y

directores generales, el presidente estableció su control en el Ejecutivo [2]. Teniendo en cuenta un índice que relaciona el peso legislativo de los partidos coaligados y su presencia en el gabinete (ministro/a), el Índice de Congruencia Partidista del Gabinete [3], el valor es de 0.942 siendo el más alto desde la recuperación democrática. La conformación distributiva asegura respaldo parlamentario ante la fragmentación. Si bien la actual vicepresidenta es la primera mujer electa para ese cargo en la historia política del país, la composición por sexo del gabinete representa un enorme desequilibrio: solamente dos mujeres en un total de 14 cargos de rango ministerial.

A pesar de que un lema de campaña electoral de Lacalle era “Estamos preparados”, la demora en las designaciones para cargos de gestión de primera línea fue notable. No sólo por negociaciones entre los socios, tampoco por los procesos formales pues algunos exigen venia del Senado, sino y principalmente porque no encontraban perfiles para designar en los cargos de responsabilidad, y entre los problemas más repetidos se mencionaban que la escasa disposición de quienes podían tener perfiles técnicos idóneos se debía a que no aceptaban trabajar por la remuneración que el Estado asigna a dichas responsabilidades.

Esto derivó en serios problemas de transición, ya que en muchos ministerios las autoridades salientes dejaron sus puestos sin poder interactuar para una transición responsable con los nuevos. Incluso el gobierno solicitó formalmente a jerarcas de los gobiernos frenteamplistas que se mantuvieran, mientras el Ejecutivo buscaba a quien designar.

Blindaje y cerco

El gobierno cuenta con los medios de

“Apenas asumió el poder, Lacalle se dio a la tarea de restaurar el neoliberalismo, un modelo que fracasó en todo el Continente y profundizó las desigualdades”

comunicación como aliado central. La apuesta al *show* por parte del gobierno ha sido evidente desde el principio, y no son pocas las similitudes de “gestos” en este sentido entre Lacalle y Macri. Tienen en ese territorio una estrategia clara. El blindaje mediático le permite contar con la carencia de profundidad y mordacidad de los medios ante las acciones del gobierno. Las pocas “denuncias” que llegaron a través de los medios parecían estar orientadas hacia la batalla interna de la coalición. Por su parte, el cerco mediático implica la escasa llegada de la oposición a la agenda de medios.

El verano trajo uno de los momentos más simbólicos del accionar de la estrategia de *show*, blindaje y cerco. En los días en que se alcanzaban los mayores niveles de nuevos contagios diarios y sin vacuna a la vista, el presidente se tomaba fotos surfcando. Los medios conducían el debate hacia el derecho a descansar y la jovialidad del presidente, pero poca cosa decían del claro contraste con lo que estaban viviendo las familias uruguayas.

Déficit, muletila y látigo

A pesar de que la pandemia exigió la detención de vastos sectores de la economía, lo cual implicó que rápidamente se deteriorara el ingreso de los hogares —sobre todo dentro del sector informal— el gobierno definió un aumento de tarifas. El discurso central ha sido el desajuste fiscal heredado del gobierno anterior. Mientras el mundo se dirigía a ampliar sus déficits para enfrentar los impactos de la crisis, Uruguay fue el país de la región que menos desembolsó, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). El relato del gobierno establecía reducir 900 millones de dólares del presupuesto público.

Un informe que analiza la acción en materia tributaria durante el primer año de gestión [4] menciona que hubo 12 innovaciones con efectos impositivos relevantes. Al evaluar los ganadores y perdedores observa que los perdedores suelen estar en los sectores de ingresos fijos (trabajadores, jubilados) y en los impuestos al consumo, generando incrementos de recaudación, en tanto los ganadores suelen ser actividades empresariales, de diferente porte, con lo cual disminuye la recaudación. Durante el 2020 la caída de la economía se ubica en el orden del 6 por ciento, mientras que la caída en la recaudación neta de la Dirección General Impositiva (DGI) lo hizo en 2.7 por ciento. Sin cambios relevantes, el comportamiento de la economía y la recaudación suelen ser muy similares. Por lo que, efectivamente, el ajuste realizado por los cambios introducidos pueden explicar esta diferencia. Incluso según el propio informe del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la recaudación pasó del 16.1 por ciento al 16.6 por ciento del producto interno bruto (PIB). Además, es previsible que el efecto de los





123RF

cambios se observe aún más en el 2021.

El otro gran protagonista político programático de este año ha sido la votación de la Ley de Presupuesto quinquenal. La materia del texto es vasta, pero algunos elementos sobresalen. En particular el establecimiento de una política laboral que desconoce los mecanismos de negociación colectiva y la definición de la pérdida de salario real de los y las trabajadoras [5].

Semejantes políticas de ajustes hubieran provocado fuertes movilizaciones que podrían haber jugado a favor de quienes surgen como perdedores tras la implementación de las mismas. Sin embargo, el gobierno y sus aliados centrales apostaron por transformar la movilización social en un acto “aberrante” de por sí

y, sobre todo, por la situación de la pandemia. Este uso político antidemocrático de la pandemia sirvió para impulsar una agenda neoliberal, disminuir la actividad democrática del debate público y mitigar la movilización. Como en muchos lugares, también en Uruguay la pandemia ha sido utilizada como aliada del poder.

Una característica de los primeros días del gobierno [6] fueron las conferencias de prensa diarias. La exposición del gobierno fue extrema; se iban alternando los protagonistas. A pesar de haberse creado el cargo de “vocero presidencial” [7], al mismo se le desconoce la voz. La vocería fue quedando en manos del secretario de la Presidencia y del ministro de Salud. Este fue el principio de una pulseada por ocupar la referen-

“

Primero no actuaron; luego impusieron medidas muy restrictivas que esperan extender el mayor tiempo posible. Y no rinden cuentas

”

cía en el manejo de la pandemia, cuando los contagios se mantenían por niveles muy alejados de la media mundial y la “libertad responsable” se transformaba en una daga que pretendía loar al liberalismo en detrimento de las acciones de corte restrictivo que el mundo emprendía, sobre todo Argentina. La economía aparecía como el elemento principal de cuidado más que la salud. Sobre todo la economía de las empresas. La ministra de Economía resumió hace pocos días que su estrategia es “cuidar los recursos para cuidar a la gente”, un eufemismo para asignar las prioridades en el orden ideológico correspondiente.

La pandemia

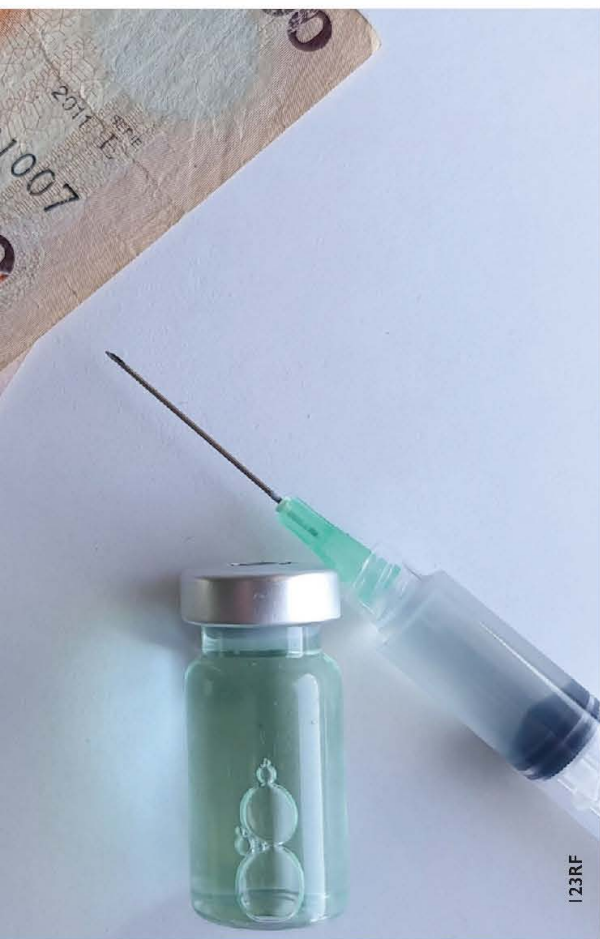
El factor de contagio de la pandemia estuvo por niveles muy bajos durante bastante tiempo. Hasta fines de octubre Uruguay aparecía como ejemplo en el manejo de la pandemia, básicamente porque tenía bajos índices de contagio y mortalidad y a la vez no se habían tomado medidas drásticas del tipo “cuarentena”. Si bien se tomaron medidas de restricción, como la detención de clases, la disminución de aforos en transporte, la promoción del teletrabajo, etcétera, las medidas para enfrentar los impactos sociales no llegaron. No obstante, el gobierno manejó a su favor la situación, hasta que la situación epidemiológica cambió y ya no quiso asumir la responsabilidad. Las conferencias de prensa se espaciaron, el presidente aparecía menos y la responsabilidad comenzaba a recaer en la ciudadanía.

Cuando en diciembre los números de contagio crecieron rápidamente y Uruguay se puso en sintonía con el mundo, comenzaron a surgir propuestas de mayor restricción. La responsabilidad comenzó a derramarse hacia la población



y la policía comenzó a actuar en la represión de “aglomeraciones”, pero siempre con un sesgo. Los jóvenes y los barrios obtenían la mayor atención. Esto desembocó en la promoción de una ley para interpretar un artículo de la Constitución y se habilitó limitar el derecho de reunión de forma temporaria, pero se ha extendido hasta ahora. Este final de año cercenando libertades [8] no se corresponde con las políticas que nada hacen para ayudar a las más de 700 ollas populares.

A 1 año del inicio de su gestión, la ministra de Economía reconoce sin mayor preocupación que la pobreza aumentará “2 o 3 puntos”, lo que representa cerca de 100 mil personas, sin contar el incremento de personas en situación de calle, e insistiendo en lo de cuidar los recursos.



Preocupa en estas horas que la extensión sucesiva de la limitación del derecho de reunión y la habilitación a su represión pueda ser utilizada como mecanismo de provocación y represión durante la movilización del 8 de marzo.

Subirse al avión

Una forma de evitar la agenda nacional, sobre todo cuando los datos de la pandemia se hicieron menos favorables, fue comenzar a desplegar una agenda internacional. La primera visita oficial de Lacalle fuera del país fue a Brasil, para reunirse con Bolsonaro. Para Uruguay la región es central; no obstante, en este caso las señales son inequívocas: distanciarse de Argentina y simpatizar con los

sectores más conservadores del país. El Mercado Común del Sur (Mercosur) fue la excusa; sobre todo su “relanzamiento” y su “flexibilización”. La segunda etapa de la agenda fue recibir en Uruguay al presidente de Paraguay. Con estas dos iniciativas procura el gobierno acordar una estrategia hacia el Mercosur de confrontación con Argentina.

El gobierno uruguayo había jugado fuerte a la victoria de Trump, por lo que su derrota exigirá un reacomodo de estrategia y actores. Esto debe incorporarse también a la hora de valorar la reunión con Bolsonaro. China, Japón y Catar surgen como los destinos próximos por fuera de la región.

Del mejor de la región al último de la fila

Uruguay fue el último país de la región en recibir vacunas. El presidente apostó en agosto de 2020 a “colarse entre los grandes” en la negociación, a ser los “primeros de la región” en obtener las vacunas. El realismo político no acepta fácilmente estrategias de “viveza criolla”. Además, el gobierno no aceptó la mano tendida de actores regionales como el caso de Argentina, y tampoco a nivel nacional (actores del Frente Amplio como el expresidente Mujica o instituciones privadas de salud). Incluso hubo un acontecimiento aún no aclarado de haber comprometido la compra de vacunas ante representantes no validados de la vacuna china. Pero terminó aceptando la ayuda de Chile para traer (¿y conseguir?) vacunas de China, una foto más amigable ideológicamente.

Discurso de balance

Lacalle Pou solicitó ser recibido por el Parlamento el 1 de marzo para expo-

“

Uruguay fue el último país de la región en recibir vacunas. Y eso que Lacalle había dicho que se se colaría ‘entre los grandes’ para ser de los primeros en el área

”



ner ante él su balance de gestión. Es una acción inédita y debe saludarse. Las vacunas eran centrales para este discurso; realizarlo sin las vacunas iba a implicar un momento crítico. Finalmente, se solicitó que se aplazara para mañana, 2 de marzo. Pareció ser necesario que, antes del discurso, la foto del primer vacunado recorra los medios.

Evaluación de la coalición

El 2020 fue el año de la lealtad de la coalición por ser el primer año, por considerar la *luna de miel* que fue extendida por la pandemia, porque había proyectos claros (LUC y Presupuesto) y porque la distribución de cargos marcaba el tono. Pero a partir de este segundo año la cosa

cambia.

La coalición de derechas se expone al inicio de la guerra de baja intensidad que implica una coalición conformada básicamente por intereses de clases no dichos y por una diferenciación con la izquierda. Las batallas electorales se ganan sumando votos, y las mayorías tienen necesidades concretas a las que se debe responder y que exigen la diferenciación.

El auge de las derechas, entre otros aspectos, ha sido posible porque han sabido concretar algo que para las izquierdas ha sido muy trabajoso: la unidad sin exclusiones. Las derechas están buscando su acción común en lo económico, lo político y lo social-religioso, pero como toda unidad es una acción acordada entre distintos, lo que implica conflictos.

Cómo manejen estos conflictos marcará la forma en que sobrevivan.

La Coalición de derechas en Uruguay logró coordinar la acción política conjunta de todos los partidos del sistema político contra el Frente Amplio. Si bien la demanda de un espacio de coordinación se plasmó por parte de los aliados del presidente, éste lo evitó.

El ciclo político electoral avanza y la imposibilidad de reelección inmediata hace del presidente en ejercicio una persona que va perdiendo poder frente a sus aliados, si bien dentro de su propio partido la situación es ambigua. La máxima en este caso es estar lo suficientemente cerca para brillar y lo suficientemente lejos para no quemarse.

Las novedades del 2021 en este aspecto coinciden (no de forma espuria) con la información que muestra el descenso de la aprobación del presidente y por primera vez valores negativos en algunas áreas específicas del gobierno. Según el informe de Factum [9] el presidente y el gobierno siguen teniendo saldo favorable; el presidente cayó de 16 a 10 puntos y el gobierno de 17 a 9 por ciento. La mayor aprobación la recoge el manejo de la pandemia, pero la misma cayó de 68 por ciento de saldo favorable de aprobación a 16 por ciento. Sin embargo, el empleo, la pobreza, el ingreso de los hogares y el aumento de precios aumentaron significativamente su saldo neto negativo.

Cabildo Abierto y el Partido Colorado iniciaron el año exigiéndole al presidente la aplicación de políticas orientadas a las pequeñas y medianas empresas y otras propuestas orientadas a responder a las necesidades de algunos sectores. El Partido Colorado presentó un conjunto de documentos en los que le solicita al gobierno (que integra) que aumente el gasto despidiéndose del sonsonete del control del déficit, de la ortodoxia fiscal. Aunque

no ha existido ningún cambio realmente significativo desde la aprobación del Presupuesto, donde ambos partidos actuaron “lealmente” con el gobierno, los cambios que ahora piden son claramente el paso al momento del “perfilismo”. Hasta dónde esta actitud promoverá la deslealtad está por verse.

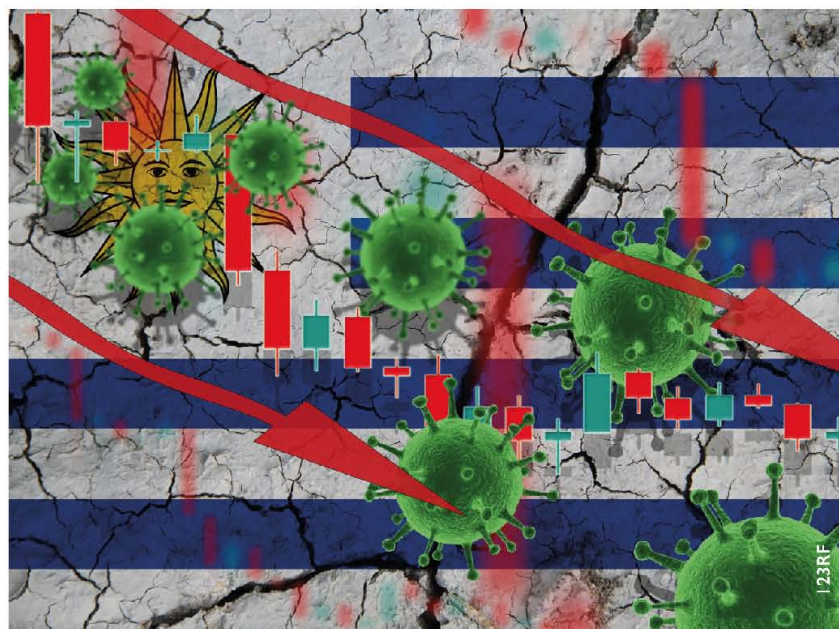
El segundo frente al interior de la coalición de derecha es un incremento en la demanda de un espacio de coordinación política. El presidente debiera ir pensando en formalizar órganos de coordinación de la coalición para debilitar los descuelgues, aunque ello pueda perjudicar en alguna medida la estrategia de su propio partido hacia 2024.

En efecto, una reacción a estos reclamos fue poner en juego acciones que formaban parte del escenario estratégico del Partido Nacional, sobre todo del sector del presidente. En este sentido, a los ministros más identificados con el propio presidente se los hizo salir a jugar más fuerte; más que durante el 2020. A pesar de la importancia de su cartera, la minis-

“

El ciclo político-electoral avanza y la imposibilidad de reelección inmediata hace del presidente una figura con cada vez menos poder

”



tra de Economía y el ministro de Desarrollo Social no habían emergido como actores relevantes en el escenario público de lo político. En el caso de Desarrollo Social, el presidente realizó movimientos para desarticular el mal relacionamiento entre las principales autoridades del Ministerio, provocando la salida del director general (el número tres en jerarquía).

Otra reacción fue dar por iniciada la batalla por la sucesión al interior del Partido Nacional. Durante las conferencias de prensa de 2020, el secretario de la Presidencia surgía con un perfil altísimo, pero a principios de febrero el presidente de la Cámara de Diputados, antes de que termine su mandato como tal el 1 de marzo, hizo público su interés de llegar a la Presidencia.

El presidente y los otros

La relación del presidente con la oposición política ha sido en general de desconocimiento. En los primeros días de la pandemia el Frente Amplio le solicitó una reunión al presidente y éste aceptó pero para más de 10 días después de la petición. El señalamiento de varios actores políticos calificando como una “necedad” tal comportamiento terminó adelantando la reunión.

Por otra parte, el relacionamiento con la principal organización popular, el Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) ha sido variable. Por un lado, un relato de desconocimiento de la negociación colectiva y un mensaje constante de insistir en el desequilibrio propio de las relaciones laborales a favor del “capital”. Por otro lado, el gobierno es consciente que el PIT CNT es la única organización capaz de provocar movilizaciones capaces de afectar la dinámica política.

El gobierno no precisa al Frente Amplio para legislar, por ahora, por lo que prescinde de él a pesar de que el tiene el 40 por ciento de apoyo popular.

Las organizaciones empresariales han sostenido al gobierno o evitado las críticas. Sin embargo, se empiezan a percibir acciones de división al interior de algunas de estas organizaciones que reflejan la batalla dentro de la coalición. Lo mismo puede verse entre los sectores conservadores de base religiosa.

Porvenir

El 2 de marzo el presidente hizo su discurso de balance y de los nuevos objetivos políticos del año. Pero hay elemen-



tos que serán parte de lo que viene.

La pandemia no desaparecerá y la vacunación aparece como el factor central, pero el gobierno tendrá que dar respuesta clara de sus acciones ante el deterioro del empleo y los ingresos. El inicio del año lectivo es también un problema de múltiples impactos.

Las propuestas de derogación de la LUC por vía de referéndum serán los principales elementos de movilización social durante el 2021.

Es probable que el Frente Amplio, único partido de la oposición, consiga ir saliendo de su desconcierto estratégico y pueda comenzar a dar golpes políticos más efectivos.

El año 2020 al interior de la coalición

fue el de la lealtad, el 2021 será el de los *perfilismos*.

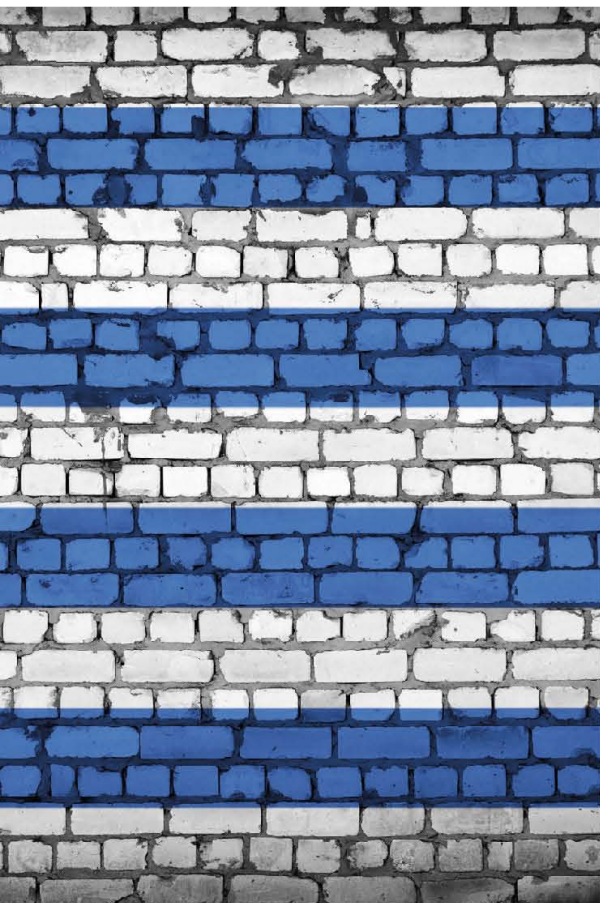
Notas

- [1] <https://www.celag.org/uruguay-las-urgencias-del-gobierno-electo/>
- [2] Esta es la distribución al inicio del gobierno, ya que luego se dividió el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en dos ministerios distintos.
- [3] Índice de Congruencia Partidista del Gabinete. Establece la relación entre la distribución de carteras en el gabinete y el peso legislativo de los partidos representados. La relación perfecta entre proporción de ministros y bancas asume el valor 1, lo contrario es 0.
- [4] <https://lft.org.uy/wp-content/uploads/2021/02/Informe-Tributario-Marzo-de-2021.pdf>
- [5] <https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2020/8/lineamientos-salariales-para-trabajadores-publicos-en-el-presupuesto-nacional-habra-perdida/>
- [6] Sobre los primeros 100 días, <https://www.celag.org/breves-notas-sobre-los-primeros-100-dias-de-lacalle/>
- [7] Según el propio vocero designado, la creación de este cargo tiene como objetivo principal “generar un flujo informativo oficial que se relaciona con las actividades y ciertos temas inherentes al trabajo de Presidencia de la República”. La idea es “transmitir, informar, contar y eventualmente explicar las acciones que el gobierno decide realizar en el marco del ejercicio de la tarea gubernamental”.
- [8] <https://www.celag.org/uruguay-cierre-de-ano-limitando-libertades/>
- [9] https://portal.factum.uy/pdf/articulos/2021/Factum_-_Evaluacion_del_presidente_y_Gobierno_-_Enero_2021.pdf ◀

“

Es probable que el Frente Amplio, único partido de la oposición, consiga ir saliendo de su desconcierto estratégico y logre mejores golpes políticos

”



¿NON DAGOMIKEL?

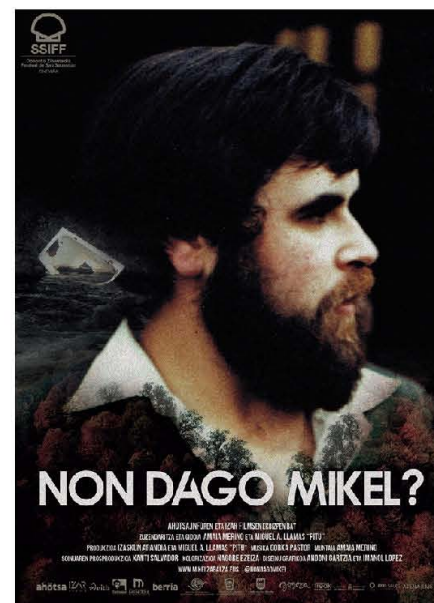
TOMÁS F RUIZ/REBELIÓN

El documental *¿Non dago Mikel?* (*¿Dónde está Mikel?*) es una auténtica película de terror que nos hace estremecer cada vez que sus protagonistas cuentan las torturas de las que fueron objeto en el cuartel de la Guardia Civil de Inchaurredo. El largometraje trata sobre la detención en 1985 de Mikel Zabala y toda su familia, acusados de ser colaboradores de ETA (Euskadi ta Askatasuna: País Vasco y Libertad), encarcelados y torturados por *números* de la Benemérita. Como resultado de estas torturas, Mikel Zabala murió y los demás llevan desde entonces sufriendo estrés posttraumático. Estos son los hechos que recoge el escalofriante documental de Amaia Merino y Miguel Angel Llamas, *Pitu*, un desgarrador largometraje sobre el dolor que producen las torturas en las víctimas; unas torturas que se practicaron feroz e indiscriminadamente, siguiendo indicaciones del gobierno, en la Euzkalerria de 1985.

Inchaurredo es un pueblo orgullosamente euskaldún, profundamente comprometido en la defensa de sus derechos y de su tierra. Un día, el oficial al cargo del cuartel benemérito, Enrique Rodríguez Galindo, decidió castigar el imbatible coraje independentista de Inchaurredo. Eligió al azar a una familia de clase media, la de Mikel Zabala, y la golpeó con toda su inhumana bestialidad. Todos, hasta la madre de Mikel, fueron detenidos, inco-

municados y torturados. Galindo, amparado por la complicidad del entonces criminal ministro del Interior, José Barrionuevo —que acusa de terroristas en el documental a todos aquellos que no acepten la versión oficial de la fuga del detenido, mientras aparece flanqueado por Virgilio Zapatero y Alfonso Guerra—, se propuso hacer todo el daño que pudiera a Mikel, a su familia, a su pareja y a su entorno social. En su enferma mente de sicópata pensó que con atrocidades como ésta se haría respetar entre la población. Hacer daño a otros seres humanos se había convertido en un hábito cotidiano desde que fue destinado a Inchaurredo. Bajo las órdenes de Galindo, las despreciables hienas que torturaron a Mikel Zabala acabaron con su vida. Su cuerpo aparecería en el río Bidasoa casi 1 mes después. La versión de la Guardia Civil fue difundir la falsa noticia de que se había fugado del cuartel. Así, con la despreciable complicidad de la justicia española, intentaron ocultar su asesinato. Aun hoy día ningún juez digno se ha atrevido a revisar el caso. Los asesinos de Mikel y torturadores de su familia siguen campando a sus anchas.

El documental recoge incluso las declaraciones del abogado que representaba a los *beneméritos* torturadores, advirtiendo a los informadores que no se les ocurra ni tan siquiera sugerir en sus informaciones



que Mikel Zabala había sido asesinado por la Guardia Civil. Ninguno de estos torturadores ha sido procesado aún. Los degenerados *números* de la Benemérita que asesinaron a Mikel, que torturaron a su pareja, a sus hermanos y a sus amigos, siguen impunes y libres, posiblemente practicando las mismas torturas que el documental recoge, 36 años después.

La pregunta que continuamente planea sobre el espectador a lo largo de la hora que dura este desgarrador documento es: ¿Siguen los asesinatos, 36 años después del caso Zabala, en la misma situación de inconcebible y abyecta impunidad que se expone en la pantalla? ¿Sigue el Estado español estimulando la tortura entre sus cuerpos represivos? Cuando el documental sea difundido en Europa, que inevitablemente se difundirá tras haber recibido el premio Lauaxeta 2020, ¿qué pensarán los países europeos de la sistemática impunidad de que gozan los torturadores del régimen en la “plenamente democrática” España de 2021? ◀

◀ CONECTA CON NOSOTROS



CONTRALÍNEA
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



SÍGUENOS EN
www.contralinea.com.mx
Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 **facebook.com/contralinea**  **@contralinea**  **Revista Contralinea**

Fortuna

Negocios y Finanzas

En línea

revistaafortuna.com.mx

